



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno, Lima,  
2022.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Alvarez Vera, Fredy Abel ([orcid.org/0000-0002-1304-194X](https://orcid.org/0000-0002-1304-194X))

**DOCENTE:**

Dr. Silva Narvaste, Bertha ([orcid.org/0000-0002-2926-6027](https://orcid.org/0000-0002-2926-6027))

**CO-ASESOR:**

Dr Romaní Allende, Freddy Gamaniel ([orcid.org/0000-0002-1054-6715](https://orcid.org/0000-0002-1054-6715))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA — PERÚ

2023

### **Dedicatoria**

Dedico mi tesis, a Dios todopoderoso, a mi amada familia mi esposa Anabel mi fiel compañera, mis hijas Antonella y Ammy, mi hijo Abdielito, que son pilares fundamentales en mi vida y a mi madre Leonor por dame la vida y acompañarme con sus oraciones.

### **Agradecimiento**

A Dios Rey de reyes, por darme sabiduría, dirección y tener todo bajo control, a mis padres por darme la vida y a mi amada familia por ser la razón de mi existencia y motor para alcanzar el éxito.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos .....	iv
Índice de Tablas .....	v
Índice de Figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	6
II. MARCO TEÓRICO .....	13
III. METODOLOGÍA .....	24
3.1. Tipo y Diseño de Investigación .....	24
3.2. Variables y Operacionalización.....	25
3.3. Población Muestra y Muestreo.....	27
3.4. Instrumentos y recolección de datos.....	29
3.5. Procedimientos.....	30
3.6. Método de análisis de datos.....	31
3.7. Aspectos éticos .....	31
IV. RESULTADOS .....	33
V. DISCUSIÓN.....	41
VI. CONCLUSIONES .....	46
VII. RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS .....	50
ANEXOS	

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Niveles de Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden interno .....	33
<b>Tabla 2</b>	Niveles de Operaciones Militares y Orden Interno .....	33
<b>Tabla 3</b>	Niveles de acciones Militares y Orden interno.....	34
<b>Tabla 4</b>	Nivel de Logística y equipamiento militar y Orden Interno .....	34
<b>Tabla 5</b>	Niveles de Normas Vigentes y Orden Interno .....	34
<b>Tabla 6</b>	Correlación entre las Variables Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden Interno.....	36
<b>Tabla 7</b>	Correlación entre la dimensión Operaciones militares y la Variable Orden Interno.....	37
<b>Tabla 8</b>	Correlación de la dimensión acciones militares y la variable orden interno .....	38
<b>Tabla 9</b>	Correlación entre la dimensión Logística y equipamiento militar y la variable Orden interno .....	39
<b>Tabla 10</b>	Correlación entre la dimensión Normas Vigentes y la Variable Orden Interno.....	40
<b>Tabla 11</b>	Ficha técnica del instrumento Apoyo de las Fuerzas armadas .....	13
<b>Tabla 12</b>	Ficha técnica del instrumento de la variable Orden Interno .....	14
<b>Tabla 13</b>	Prueba de Fiabilidad de las variables en estudio .....	18

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Niveles de apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden Interno .....	19
<b>Figura 2</b> Niveles de Operaciones Militares y Orden interno .....	20
<b>Figura 3</b> Nivel de Acciones militares y Orden interno .....	21
<b>Figura 4</b> Nivel de Logística y equipamiento Militar y Orden interno.....	22

## Resumen

Esta investigación cuyo objetivo general fue Determinar la relación que existe el Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden Interno, Lima, 2022. Se realizó un estudio de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, cuyo diseño de investigación fue no experimental, de corte transversal, y enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 100 efectivos de las Fuerza Armadas. La técnica que se utilizó fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos de un temático, un estadista, y un metodólogo; y para la confiabilidad de cada instrumento se aplicó la prueba piloto y posteriormente se procesó mediante el alfa de Cronbach para ambas variables, por tratarse de una escala Likert, cuyos resultados fueron 0,968 para Apoyo de las Fuerzas Armadas y 0.904 para Orden interno. Nuestra investigación llegó a la conclusión que existe una relación Positiva el Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden interno, de intensidad moderada, lo que se demuestra con el estadístico de Rho Spearman  $Rho = 0.597$ . Además, comparando en la estadística descriptiva obtuvimos que en nivel medio el 67% de la muestra está de acuerdo con el apoyo de las Fuerzas Armadas y en el mismo nivel estaba con 69% lo que indica que falta fortalecer el Apoyo de las Fuerzas Armadas para un apoyo en el control del Orden Interno.

*Palabras Clave:* Fuerzas Armadas, Orden interno, acciones militares, Logística y equipamiento militar.

## Abstract

In the research whose general objective was to determine the relationship between the Support of the Armed Forces and Internal Order, Lima, 2022. A basic type study was carried out, of a descriptive correlational level, whose research design was non-experimental, cross-sectional , and we decided on a quantitative approach. The sample consisted of 100 members of the Armed Forces. The technique used was the survey and the data collection instruments were two questionnaires. For the validity of the instruments, the expert judgment of a subject, a statistician, and a methodologist was used; and for the reliability of each instrument, the pilot test was applied and subsequently processed using Cronbach's alpha for both variables, since it is a Likert scale, whose results were 0.968 for Armed Forces Support and 0.904 for Internal Order. Our investigation came to the conclusion that there is a Positive relationship between the Support of the Armed Forces and internal Order, of moderate intensity, which is demonstrated with the Rho Spearman statistic  $Rho = 0.597$ . In addition, comparing the descriptive statistics, we obtained that at a medium level, 67% of the sample agrees with the support of the Armed Forces and at the same level it was with 69%, which indicates that there is a need to strengthen the Support of the Armed Forces to a support in the control of the Internal Order.

Keywords: Armed Forces, Internal order, military actions, Logistics and military equipment.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tomo en cuenta las variables, Apoyo de las Fuerzas Armadas (AFFAA) y Orden interno (OI). Esta investigación nace a raíz la emisión de un Decreto Supremo en el 2020, que se presenta junto a la declaratoria de estado de emergencia, lo cual genera un problema de cómo se usara la fuerza por parte de los efectivos de las FFAA, nos referimos al Decreto Legislativo N°1095 el cual norma el uso y empleo de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio Nacional.

Debido a los conflictos o a los altos niveles de actividad delictiva, que afectan a millones de personas, actualmente se está produciendo un alarmante aumento de la violencia y la delincuencia en muchas naciones en desarrollo de África, América Latina y el Caribe. Las consecuencias de este desorden incluyen el desempleo, que alimenta la violencia y los conflictos internos, las crisis internas de gobernanza y la presencia debilitada de instituciones como la policía y el sistema judicial (2013). Como han señalado autores anteriores, militarizar la seguridad interna implica utilizar las fuerzas armadas para mantener o restablecer el orden interno.

Los mayores problemas a los que se enfrentan los gobiernos de todo el mundo son la delincuencia y la violencia. Debido al alcance, complejidad, tenacidad e implicaciones financieras de este problema, sus efectos se extienden más allá de las víctimas y tienen un impacto perjudicial en gran parte del tejido social e institucional. Esto demuestra que la naturaleza y fenomenología del problema tienen un impacto en el bienestar social y económico, así como en la administración democrática de muchas naciones latinoamericanas (Föhrig y Gorgal, 2019).

En marzo de 2022, el PNUD emitió un comunicado expresando su preocupación por la serie de medidas adoptadas por el gobierno de El Salvador en respuesta a los delitos cometidos por pandilleros como asesinatos y robos, poniendo en vigencia el Estado de Emergencia, donde participan la Policía y el Ejército, trabajando de manera organizada y desplegándose en las zonas controladas por las pandillas, pero los informes indican que el Estado de Emergencia no ha sido efectivo (OACNUDH, 2022).

Para combatir la inseguridad en los países latinoamericanos, las Fuerzas Armadas han participado en apoyo a la Policía Nacional. La Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana URVIO (2018) evalúa y critica estas experiencias, identificando los efectos y el impacto social en cada uno de estos países:

Los gobiernos de México, Honduras, Guatemala y El Salvador han encomendado a sus Fuerzas Armadas la lucha contra el crimen organizado, en particular contra el narcotráfico y la violencia criminal. La participación de las Fuerzas Armadas en la batalla contra el narcotráfico y los delitos asociados fue una de las estrategias de estas naciones. En el caso de México, el gobierno promulgó la Estrategia de Seguridad Nacional "Guerra contra el Narcotráfico", enviando importantes contingentes de tropas a las ciudades más conflictivas para apoyar a la Policía Nacional. Como resultado de estas acciones, se descubrió que agentes de ambas instituciones habían participado en actos de corrupción y violaciones de los derechos humanos. En El Salvador, Honduras y Guatemala, las Fuerzas Armadas apoyaron directamente a las Instituciones Policiales aplicando tácticas de "mano dura" contra la delincuencia, realizando intervenciones represivas y combativas mientras evitaban medidas preventivas y de acercamiento a la población. Podemos ver que estas tareas son claramente responsabilidad de la policía, que actualmente no existe un marco definido para la participación en apoyo a la policía, y que las implicaciones son en delitos de uso excesivo de la fuerza y contra los derechos humanos después de analizar los aspectos positivos y negativos de las implicaciones del uso de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado con base en la casuística de los principales escenarios vigentes en el mundo.

Con la vuelta de la democracia a Argentina, las Fuerzas Armadas jugaron un papel clave bajo las dictaduras militares y tuvieron vía libre para combatir a la guerrilla; sin embargo, se limitó su uso para la seguridad interior y se dejaron de defender los derechos de los civiles. Desde 1983, la militarización de los asuntos internos ha sido proscrita por los gobiernos elegidos democráticamente. En su lugar, han enviado y se han involucrado en asuntos de seguridad interior con la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), una fuerza intermedia con una inclinación

militar en su estructura y doctrina. Actualmente, la mayor participación de la GNA en la seguridad pública ha llevado a la militarización de la seguridad ciudadana. El público en general se ha mostrado ansioso por saber cómo responder ante posibles acciones militares.

Al igual que otros países, el gobierno de Bolivia debe hacer frente al problema de la victimización y la inseguridad. Como las instituciones encargadas de mantener la seguridad carecen de personal suficiente, la delincuencia organizada transnacional puede dedicarse a actividades como el narcotráfico, el secuestro y la trata de personas. Ante esta deficiencia de su organismo policial, el gobierno boliviano adoptó otros tres remedios: El primero es poner en marcha una reforma policial, cuyo objetivo es reforzar la administración y la estructura organizativa del departamento, así como su equipamiento. La segunda alternativa es privatizar la seguridad, o contratar guardias de seguridad privados. La tercera opción es dar luz verde a la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna, como patrullaje y vigilancia. La participación de las Fuerzas Armadas en auxilio de la Policía, temporalmente y por breves intervalos, donde realizaron operaciones selectivas y violentas contra la delincuencia, fue dispuesta por el gobierno boliviano. Los resultados, sin embargo, no fueron muy elogiados porque la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad ciudadana no produjo efectos notables; por el contrario, suscitó condenas por el uso excesivo de la fuerza.

Por otro lado, la situación en Colombia es diferente debido a que la militarización que vive este país tiene múltiples protagonistas: por un lado, la Policía Nacional y por otro, las Fuerzas Armadas colombianas, instituciones tutelares del Estado; además, existen escuadrones paramilitares de extrema derecha que las Fuerzas Armadas crearon para combatir a las guerrillas comunistas; hay milicias que son pagadas por los narcotraficantes como seguridad privada; y también hay seguridad privada (FARC), Se trata de grupos militaristas estructurados, fuertemente armados y de tendencia comunista, implicados en el narcotráfico y el control territorial. Las Águilas Negras, los Arubeos, los Rastrojos y el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC) son otros grupos armados a tener en cuenta. El crimen organizado y la delincuencia en general son

actores adicionales. Se puede decir que la militarización en este país no ha sido capaz de traer paz y tranquilidad a Colombia porque las políticas de Seguridad Democrática implementadas por los gobiernos anteriores llevaron a la militarización de la nación, lo que hizo que esta institución creciera hasta el punto de ser comparada con el Ejército Brasileño. Como resultado, la violencia ha aumentado en las principales ciudades y las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) se han incrementado. El gobierno ecuatoriano ha dispuesto que las FFAA participen en la lucha contra el crimen organizado, y esa acción se manifiesta en un estricto patrullaje fronterizo para frenar el narcotráfico. Según Álvarez Benalcázar (2022), varios de los nuevos roles otorgados a las Fuerzas Armadas ecuatorianas carecen de sustento legal, lo cual es un problema. Adicionalmente, existe un equipamiento inadecuado, que se suma a la falta de capacitación, lo que hace imperativo contar con políticas para el uso de las FFAA en estas circunstancias.

En el Perú, las Fuerzas Armadas son responsables de mantener y controlar el orden interno en los casos de estados de excepción y cuando el presidente de la República así lo disponga y de acuerdo con la Constitución Política del Estado. En noviembre de 2021, se emitió la Resolución Suprema N° 191-2021-IN, que autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía en Lima y Callao para combatir a la delincuencia, La Policía Nacional del Perú (PNP) es la encargada de mantener el orden interno de acuerdo con los artículos 165 y 166 de la Constitución Política del Perú, mientras que las Fuerzas Armadas (FFAA) son las encargadas de preservar la integridad territorial, la independencia y la soberanía del país. En otras palabras, las FFAA no son responsables de ello. Sin embargo, y sólo en circunstancias extraordinarias, el artículo 137 de la Constitución permite el uso de la fuerza por parte de las FFAA para restablecer el orden interno y restaurar la paz.

Según Sansó Rubert (2013), la participación de las Fuerzas Armadas frente a las nuevas amenazas debe ser acorde con la Carta Magna, o nuestra Constitución. Además, las Fuerzas Armadas deben hacer un uso adecuado y proporcionado de la fuerza, respetando plenamente a la sociedad civil, cooperando permanentemente con las Fuerzas Policiales, y sólo después de una planificación exhaustiva, siempre y cuando la Policía haya utilizado todos los recursos disponibles y se haya declarado el Estado de Emergencia.

En una entrevista, Gutiérrez (2021) afirma que el uso de las Fuerzas Armadas para asistir a la Policía Nacional en la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad ciudadana ha causado controversia porque, en opinión de los expertos, los militares no están preparados para llevar a cabo esta tarea y la actual administración debería implementar otras medidas más efectivas para combatir la delincuencia.

El problema es la existencia del Decreto Legislativo 1095 (DL 1095), que regula el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas. Por el momento, las Fuerzas Armadas cumplen con su deber de apoyar los esfuerzos de la PNP para restablecer el orden interno. Cuando se publicó esta directiva se plantearon muchas cuestiones e incluso una acción inconstitucional, que fue apoyada por el grupo de Derechos Humanos. El Tribunal Constitucional dictaminó que una parte del DL 1095 era inconstitucional en julio de 2015; sin embargo, casi diez años después, el Ministerio de Defensa ha publicado ahora el Reglamento del Arte Dorado, que permite a las Fuerzas Armadas involucrarse en el ámbito de la PNP para restablecer la OI, Además, las Fuerzas Armadas no están adecuadamente preparadas para este tipo de operaciones, el DL 1095 tiene vacíos legales que rigen el uso de la fuerza, no hay equipamiento adecuado, no hay entrenamiento, y estas operaciones se manejan de manera reactiva porque no hay una doctrina que unifique las operaciones con la policía, todo lo cual tendrá efectos perjudiciales.

Se formuló como problema general ¿Cuál es la relación que existe entre el apoyo de las FFAA y el OI, Lima, 2022?, se formularon los siguientes: problemas específicos ¿Cuál es el efecto que genera las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022?, ¿Cuál es el efecto que genera las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI, Lima, 2022?, ¿En qué condiciones se encuentra la Logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI, Lima, 2022?, ¿Qué efecto genera las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022?

Baena Paz (2017) Manifiesta que justificar es la acción de respaldar o fundamentar una propuesta de modo convincente. La justificación del presente estudio está plenamente sustentada, en vista que se trata de un estudio viable y de

mucho interés para toda la población en general, para el comando de las FFAA, teniendo en consideración las implicancias que se produciría por la mala intervención de las FFAA, el interés se hace extensivo al personal que integra las la PNP, frente a este nuevo escenario que se presenta, donde en países de Sudamérica se viene militarizando la seguridad interna y realizando operaciones integradas entre la Policía y las FFAA. **Social**; La justificación social de esta investigación, según Carrasco Díaz (2006), "radica en los beneficios y utilidades que los hallazgos reportan para la población, ya que constituye la base esencial y el punto de partida para llevar a cabo proyectos de mejoramiento social y económico para la población", por lo que la significación e impacto de las variables(AFFAA y OI) destacan en el aspecto social de este estudio, una vez que el impacto que generaría el trabajo integrado y articulado entre la PNP y el AFFAA en el mantenimiento y control para asegurar orden interno, lo cual esta constitucionalmente dentro de sus competencias es de mucha importancia, no obstante, este estudio nos ayudara a tener un análisis real de la influencia e impacto que tendría si las FFAA participan de manera directa como es actualmente solicitado por la población en vista del incremento de delincuencia común y organizada, los asaltos a mano armada, al tiempo que proporciona un marco para futuros trabajos en vista que esta problemática está saliéndose del control de las autoridades competentes y los escenarios futuros son impredecibles. **Teórico**; Bernal Torres (2016) al referirse a la justificación teórica define que: Cuando el objetivo de un estudio es provocar el debate académico y la reflexión sobre el conocimiento existente, confrontar una noción, comparar resultados o crear una epistemología del conocimiento actual, existe una justificación teórica para el estudio. En consecuencia, la base de esta investigación son las propias variables, con aportaciones de expertos debidamente reconocidos, así mismo, el estudio aportara un nuevo y específico conocimiento sobre la AFFAA y OI, por otro lado este estudio servirá de guía para investigaciones futuras, además de permitir enriquecer el conocimiento existente con el uso de teorías, normatividad vigente y directivas que permitirían detallar con mucha mayor amplitud las variables de estudio. **Prácticas**, Bernal Torres (2016) manifiesta cuando su desarrollo ayuda a abordar un problema o, al menos, proporciona técnicas que aplicadas, contribuirían a resolverlo", reza la afirmación de que la investigación tiene una justificación

práctica, Las conclusiones y recomendaciones demostrarán la utilidad práctica de esta investigación, no obstante, la obtención de resultados permitirá generar conocimiento que permitirá el desempeño eficaz, evitando implicancias o impacto negativo en el AFFAA a la PNP, en asegurar el mantenimiento y control del OI aclarando e identificando los vacíos legales o malas interpretaciones para emplear a las FFAA en intervenciones de la PNP. **Metodológica;** Carrasco Diaz (2006) describe que si los métodos, procesos, técnicas e instrumentos desarrollados y empleados en la investigación tienen validez y fiabilidad, son eficaces cuando se aplican en otras actividades de investigación y, por tanto, pueden estandarizarse, entonces podemos concluir que la investigación tiene justificación metodológica.”, la investigación va emplear el instrumento de una encuesta para la recolección de datos con un cuestionario de 37 ítems. No obstante, A partir de los rasgos y peculiaridades de nuestra población, así como de los factores e indicadores que necesitamos seguir para poder responder a nuestros objetivos, se ha elaborado un cuestionario. La encuesta se mediante un formulario de Google realizada modo virtual.

Se formuló así mismo un **objetivo general:** ¿Cuál es la relación que existe entre el AFFAA y OI, Lima, 2022?, y como **objetivos específicos** Determinar el efecto que genera las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022. Determinar el efecto que genera las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI, Lima, 2022. Determinar en qué condiciones se encuentra la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI, Lima, 2022. Determinar el efecto que genera las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022.

También se formuló la hipótesis **general:** Existe relación entre el apoyo de las FFAA y OI, Lima, 2022, y se formularon **hipótesis específicas:** Existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022. Existe un efecto elevado generada por las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI, Lima, 2022. Las condiciones son óptimas de la logística y equipamiento militar para el apoyo de las FFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022. Existe un efecto negativo de las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Luego de una rigurosa investigación sobre antecedentes de ambas variables estudiadas, se presentan los siguientes en un orden nacional y luego internacional.

Sánchez (2021) Su investigación pretendía averiguar la intervención de las FFAA para reducción de la inseguridad ciudadana, siendo este último parte del orden interno. La metodología utilizada fue no experimental y de investigación analítica de compilación. Los resultados revelados tuvieron una creciente demanda de solución a la inseguridad en donde las FFAA debe servir de apoyo a la PNP para el adecuado desarrollo de las actividades diarias del ciudadano y así mantener el orden interno que requiere estabilidad, funcionabilidad y permanencia, sin embargo, se observa un desconocimiento de las tareas que las FFAA realizan en la seguridad ciudadana las cuales estarían en el ámbito de responsabilidad de la PNP siendo el papel de las FFAA combatir contra los delitos del TID, terrorismo y proteger las instalaciones estratégicos para el funcionamiento del país cuando no hay estado de emergencia declarado comparado con la de otros países, nuestras FFAA intervienen en el control del OI cuando el buen funcionamiento y estabilidad del estado son amenazadas. Al estar dotadas de armas de guerra, pero carecer del material indispensable y adecuado para su propia protección y no poder hacer un uso excesivo de la fuerza porque se consideraría un abuso por su parte, las FFAA se abstienen a veces de intervenir o de llevar a cabo misiones de seguridad ciudadana.

Rodríguez (2020) El objetivo de su investigación era averiguar la influencia que tienen las FFAA del Perú en la participación del mantenimiento de la paz mediante la observación de las ventajas, desventajas, beneficios y como consecuencia la influencia en su capacidad operativa. Al tratarse de una investigación aplicada, el enfoque metodológico es cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional por naturaleza. Se uso una encuesta elaborada con un nivel de confiabilidad de 0,829 que fue aplicada a 96 personas para, según los datos se pueda aplicar la correlación correspondiente, además La hipótesis alterna fue que existe una asociación directa y significativa entre la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas del Perú en los años 2015-2019 y su participación en

operaciones de mantenimiento de la paz. El análisis descriptivo e inferencial de los resultados reveló que el 56,1% de los encuestados está absolutamente de acuerdo con el nivel de percepción de la capacidad operativa de las FFAA, mientras que el 41,6% dijo estar de acuerdo con el nivel de percepción de la participación peruana en operaciones de paz. Los resultados de las pruebas estadísticas con una Rho de Spearman de 0,648 apoyaron la conclusión de que existe una relación directa y significativa entre la participación peruana en operaciones de paz y la capacidad operativa de las fuerzas armadas en los años 2015-2019.

Gallardo (2020) en su investigación, realizada en terreno peruano donde las actividades de Sendero Luminoso mantienen en estado de emergencia desde hace más de treinta años. Tuvo como objetivos identificar los lazos cívico - militares y el estado de excepción en el VRAEM, mediante el uso de una metodología cuantitativa mediante el recojo de datos por medio de una encuesta compatibilizando el derecho constitucional y la ciencia política usando la prueba de correlación de Rho Spearman. Analizo los resultados desde una base cuya contabilidad fue de 0,737 siendo la hipótesis alterna que las interacciones entre civiles y militares pueden verse afectadas por el estado de emergencia, según una revisión de los casos en el Vraem entre 2012 y 2015. siendo el valor de la correlación de Spearman de 0,741 siendo esto significativo y concluyo que debido al estado de emergencia existió en los años 2021 – 2015 implicancias en las reacciones cívico-militares en el VRAEM.

Aguilar (2019) como objetivo en su investigación tuvo la Identificación de las capacidades de respuesta del Ejército del Perú (EP) analizando sus fortalezas y debilidades para apoyar a la PNP en el mantenimiento y control del OI. El enfoque que se empleó un estudio tipo cualitativo teórico empírico y de método hermenéutico interpretativo. Obtuvo como resultados que, si bien el EP no dispone de una capacidad de respuesta adecuado a las operaciones de la PNP, esto es causa de falta de doctrina actualizada para el adecuado su empleo, por otro lado, no dispone de un amparo legal que le dé facultad de intervención, Además, carece de equipo necesario para llevar a cabo operaciones y acciones en apoyo de la PNP, poniendo en peligro innecesario a las tropas operativas. Concluyendo que, si es que la PNP necesitará el apoyo del EP, El Ejército no tiene capacidad para atender

este tipo de situaciones por considerar que vulnera funciones que no se puede consolidar un trabajo como el uso indebido de la fuerza; y que, a su vez, el inadecuado equipamiento, la falta de financiamiento y asignación presupuestal para la adquisición de equipo especializado, limita una respuesta efectiva, que no es tema y responsabilidad solamente policial, por otro lado la capacidad disuasiva del Ejército facilita el empleo masivo en zonas cargadas de delincuencia u otros ilícitos.

O'Connor (2020) desarrolló un estudio para examinar la organización y estructura de la fuerza de las FFAA del Perú, en su proceso de modernización. dado que el objetivo de esta investigación fue describir la organización y diseño de la fuerza en el EP, en su proceso de modernización, 2002-2018, para lo cual se utilizó la técnica de información de indagación documental, la metodología del estudio fue teórico-empírica con enfoque cualitativo. La revisión bibliográfica por objetivos reveló que el proceso de modernización depende directamente y en orden de precedencia de la organización de la fuerza y del diseño de la misma; al tener que responder a cada una de las necesidades y responsabilidades actuales de las fuerzas, la orientación de los procesos de modernización debe estar estrechamente vinculada a las amenazas a la seguridad nacional, ya que el mundo globalizado presenta nuevas amenazas que evolucionan al mismo ritmo que la globalización. Concluyó diciendo que cuando se trata de la organización y diseño de la fuerza, hay que centrarse en los Ejes Estratégicos de Acción, que sirven como ejes principales para la modernización de las FFAA y el cumplimiento de los objetivos. Estos Ejes Estratégicos son la organización, las políticas de defensa, la cooperación militar, las acciones humanitarias y las operaciones de paz, la educación y el adiestramiento, y todos ellos garantizan el desarrollo de las FFAA en el futuro.

Zavala (2019) en su investigación desarrollado en la Fuerza Área del Perú a través de la Dirección General de Logística y sus unidades subordinadas, tuvo como objetivo analizar el Fondo de Defensa de las FFAA y explicar bajo este modelo un Fondo de Defensa para Defensa Nacional aplicada a mantener y reforzar el Estado siendo la seguridad ciudadana la que demanda esta Defensa Nacional. Este estudio se desarrolló bajo el enfoque cualitativo teórico empírico interpretando la realidad concreta que lo convierte un método hermenéutico

fenomenológico. Los resultados arrojaron que el 90% del presupuesto se enfoca en pago de remuneraciones y solo un 5% en adquirir, mantener y repotenciar los equipos los cuales son actualmente obsoletos por superar los 30 años de servicio. Siendo la conclusión que el crear y promulgar una Ley de Defensa sería una acción concreta para hacer frente a la escasez de la adquisición de equipamientos, repotenciación y renovación tecnológica para el adecuado desenvolvimiento de las FFAA en el control del OI.

En cuanto a los antecedentes internacionales, mencionamos a:

Aguilar Mendonça (2020), En su investigación Brasil y FFAA. Disuasión, Política externa y empleo interno Al contrastar las dimensiones interna y externa con las realidades de las instituciones militares, se examinan los objetivos y las principales responsabilidades de las FFAA brasileñas. El estudio de caso analiza las tres funciones principales de las instituciones militares la defensa de la patria, Empleo del ejército en apoyo de la política exterior y empleo en el interior de la nación utilizando una metodología procedente del análisis de documentos y fuentes secundarias. Basándose en las pruebas, se concluye que, a pesar del tamaño de la economía del país y de la aspiración de los documentos, el cumplimiento de las funciones se enfrenta a continuas dificultades. Las restricciones presupuestarias a menudo ponen en peligro importantes programas centrados en la dimensión exterior de la defensa. La relación entre la defensa y la política exterior sólo se pone de manifiesto durante periodos concretos de la política nacional, y el uso continuado de los militares en operaciones para garantizar la ley y el orden, en actividades auxiliares en el interior de la nación generan un desorden en el logro de los objetivos primordiales de las FFAA. El estudio se distingue de otros trabajos que se centran en un único objetivo o dimensión, o en un subconjunto de ellos, al establecer paralelismos entre los tres destinos principales de las FFAA brasileñas descritos en los documentos de defensa y la realidad.

Blanco Mojica (2021) En su investigación de método cualitativa, desarrollo un abordaje documental con revisión literaria y cualitativo realizando un estudio de caso desde la perspectiva social, Examinando las numerosas circunstancias y restricciones provocadas por el actual gobierno, discutió el derecho de manifestación en Colombia, que al ejercer la autoridad que posee para controlar las FFAA de la nación y la función política que cumplen en Colombia, durante su gobierno hubo una serie de protestas, donde el gobierno permitió a las FFAA gran autonomía y libertad para actuar sin restricciones al momento de cumplir sus función constitucional, Pero a veces la fuerza de las armas es insuficiente para reprimir por completo las protestas de los ciudadanos que no están de acuerdo con su gobierno, Estas acciones estaban fuera de proporción con las normas internacionales de los DDHH, según las cuales el gobierno, como jefe de Estado, es responsable de la violación habitual de este derecho y puede enfrentarse a repercusiones a nivel del Sistema Interamericano de DDHH.

Jimenez & Turizo (2021) mediante una metodología cualitativa centrándose en la descripción del fenómeno, Examinaron el panorama acerca de un doble proceso que se venía presentándose con variada intensidad en algunos países; por un lado, el cuerpo de policía ha venido adquiriendo ciertos rasgos que lo alejan de su naturaleza para aproximarlos a una institución de carácter militar; de otro lado, las Fuerzas Militares y en especial el Ejército, aun manteniendo su naturaleza militar, vienen cumpliendo y tareas propias de la Policía. Denominado a este fenómeno "Militarización de la Policía" comprendiendo esto desde su organización hasta, su manera de operar y empleo de su armamento por los miembros de la policía, que incorpora elementos vinculados a la gestión y el restablecimiento del OI público realizados por el Ejército en estrecho contacto con la población. y que según la teoría constitucional y derecho político estas misiones son reservadas y están destinadas a la Policía y no son parte de las funciones del Ejército.

Solar (2022) Para comprender la opinión actual y las variaciones relativas a la confianza en las sociedades post autoritarias, el investigador examino la relación entre cinco factores explicativos sobre el AFFA en las naciones de Argentina, Brasil y Chile. La investigación fue de naturaleza cuantitativa, no experimental y correlacional. Para adquirir los datos, utilizamos las encuestas del Barómetro de las

Américas de 2016 y 2017. La investigación concluyó que la confianza en la policía y el congreso (Argentina, Brasil y Chile), el apoyo a la democracia (en Brasil), ser de derecha (en Chile) y ser partidario de la militarización del crimen (en Brasil y Chile) son predictores significativos de las variaciones en la confianza en las fuerzas armadas. Mientras que la residencia, los ingresos, la escolaridad y la religión no se establecieron como predictores fuertes que afecten la confianza en las fuerzas armadas.

Hurtado y Doria (2020) en su objetivo de determinar el nivel de participación de las FFAA en temas de seguridad pública. Metodología exploratoria, cualitativa, hermenéutico y análisis de casos como México, Colombia y Perú. Se examinaron las leyes y normas que autorizan la intervención de las FFAA en operaciones y acciones de seguridad del territorio nacional. Se concluyó que las FFAA pueden apoyar en todo momento ante amenaza en seguridad y estabilidad nacional. Esto de la mano con altos índices de confianza y aprobación por los ciudadanos. Mayormente los problemas en dichos países surgen porque no hay un marco legal que ampare las acciones específicas de la FFAA o ante problemas.

Oluyemi (2020) examinó la dimensión militar de la crisis del delta del Níger y sus implicaciones en los sectores de seguridad en Nigeria. Esta investigación utilizó un método cualitativo para obtener la información de encuestados de alto perfil a través de la interacción verbal en entrevistas semi estructuradas. A pesar de que el sistema político militarizado de Nigeria respaldó el despliegue perpetuo de las fuerzas armadas, lo cual produjo como consecuencia numerosos casos de víctimas civiles que caracterizaban a las intervenciones militares en dicho país, los resultados de la investigación revelan la inviabilidad de que las FFAA militares sean fundamentales para abordar las inseguridades económicas y ambientales de un estado, así como la necesidad de expandir la agenda de seguridad más allá de las fuerzas armadas militares.

En Pinilla (2017) sobre el conflicto armado interno colombiano desde hace 50 años donde estuvo incluido la FARC se estableció el objetivo de hallar la percepción de los militares – suboficiales arma nacional Cartagena sobre el acuerdo de paz con la FARC. Metodología: cuantitativa, aplicada y descriptivo-analítico donde se aplicó unas encuestas. Se encontró que 54% de suboficiales no

están de acuerdo con acuerdo de paz con la FARC, asimismo, 59% de suboficiales no consideran como mejor opción un acuerdo de paz, y el 73% no considera acertado dichos criterios coordinados en el acuerdo de paz. Se concluye que la fuerza armada muestra lealtad y compromiso para acatar lineamientos para mitigar y o poner fin conflictos. Por último, es necesario socializar procesos trascendentes con la ciudadanía y FFAA con el fin de aumentar una percepción positiva del ciudadano hacia la FFAA y los acuerdos de paz.

Como sustento teórico, de la 1ra variable, primeramente podemos abordar el artículo 4°, inciso 4.2 y 4.3 donde se explicita sobre el apoyo o intervención de las FFAA a la PNP ante la declaratoria de Estado de Emergencia por el estado con el fin de restablecer el OI en casos de violencia o de TID, terrorismo o protección de las instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país o cuando sus esfuerzos en control del OI de la PNP sea sobrepasada, cabe resaltar que todo en el marco de la constitución (Congreso de la República, 2017).

En caso de circunstancias que perjudiquen la paz y el orden, el Presidente de la República puede declarar el estado de emergencia, que tiene una duración máxima de 70 días y debe ser aprobado por sus ministros.

Las Fuerzas Armadas están facultadas para realizar operaciones militares en apoyo a la PNP previa declaratoria de estado de emergencia, lo que permite a la PNP el uso de la fuerza en situaciones de violencia de acuerdo con los principios rectores en la normativa del DIH, como lo demuestra el Congreso de la República (2021) sobre el uso de la fuerza en otras situaciones de violencia bajo el control de la PNP. Así lo establece el artículo 15°. Las FFAA integra al EP, Marina de guerra (MGP) y fuerza aérea (FAP) según el artículo 137 de la carta magna.

A continuación, se definirán las dimensiones brindadas para la variable Apoyo de las Fuerzas Armadas (AFFAA), según la Constitución Política del Perú (CPP) en el Decreto 1095 y Resolución Suprema N°191-2021-IN (Congreso de la República, 2017).

En cuanto a las dimensiones de la variable 1, AFFAA, se describen las señaladas:

1: Operaciones militares, son entendidas como la serie de acciones que las FFAA peruanas realizan para la protección de la población peruana ante grupos hostiles, respetando el derecho internacional humanitario. Estas se basan en principios que aseguran su correcta ejecución en contexto de guerra. En primer lugar, toda operación militar necesita de un objetivo o finalidad, el cual puede ser alcanzado a través de las fuerzas armadas o medios diversos. Las operaciones militares necesitan además de la movilidad, es decir, el desplazamiento de las fuerzas debe ser eficaz y tener diferentes medios para asegurar la victoria a través de un buen posicionamiento. Además del objetivo, se necesita de la iniciativa para alcanzar el fin a través de la acción ofensiva. Es también importante tomar en cuenta la economía de fuerzas, la administración correcta de ellos recursos y fuerzas militares aseguran que una operación tenga resultados positivos. Se exige por otro lado que todas las fuerzas se conviertan en uno solo y que las ordenes, procedimientos y demás sean claros, precisos y concisos (Pacheco, 2020).

2: Acciones militares, a comparación de las operaciones militares, son el conjunto de actividades combinadas realizadas por el medio terrestre, naval, aéreo y espacial, en colaboración con otras instituciones del estado y privadas. Las acciones pueden ser tanto planificadas como espontaneas, siempre y cuando tengan como finalidad mantener el orden en dominio peruano. Para cumplir con su objetivo, las fuerzas armadas tienen la posibilidad de hacer uso de la fuerza, ante ello tienen la obligación de seguir lo establecido por el Ministerio de Defensa y el Manual de Operaciones. Se observa dentro de las acciones militares más comunes, aquellas acciones con uso de la fuerza como medida defensiva y aquellas en las que no se involucra el uso de amenaza de fuerza, estas últimas se dan como forma de apoyo a situaciones o proyectos sociales como la lucha contra el TID, apoyo a defensa civil y otras actividades en relación a la ayuda social (Diaz, 2015).

3: Logística y equipamiento militar, se logra conceptualizar como el conjunto de procesos que garantiza el transporte, producción, abastecimiento y retorno de productos o servicios en pro de los efectivos que se encuentran en el operaciones. Es un componente esencial ya que garantiza las operaciones (Celemín, 2015). En términos generales, es la preocupación por la creación y administración constante

de medios vale decir recursos y equipamiento para una mayor efectividad en el conflicto (Fontena, 2009).

4: Normas vigentes, se puede concebir como la cualidad de una norma que es válida, efectiva y aplicable durante un determinado periodo en un determinado territorio de un Estado, por lo que tiene efectos jurídicos (Trujillo, 2020). Tal y como se establece en la Constitución, las principales responsabilidades del Gobierno incluyen defender la soberanía de la nación, garantizar la plena validez de los derechos, salvaguardar a la población por razones de seguridad y perseguir el bienestar de sus ciudadanos y del país en su conjunto. (Congreso de la República, 2017).

Por otro lado, en lo que concierne al orden interno, la cual es la segunda variable de estudio:

En la ley sobre el empleo de la fuerza en otras acciones como soporte a la PNP se expresa que: en situaciones cuando la actuación de las FFAA se orienta a realizar acciones militares para apoyar a la PNP cuando se declare Estado de Emergencia con la finalidad de restablecer el OI ante casos de violencia o TID, cuando es sobrepasada la PNP en su capacidad de control (El Peruano, 2020). En el marco de la modernización de la PNP en eficiencia, transparencia y fiable de sus funciones, se encuentra la misión de cubrir la necesidad de orden interno y protección de toda persona en el territorio nacional (El Peruano, 2012).

Dicho ello, sobre lo que se puede entender el control del OI descritos tanto en la CPP, art° 166 para la PNP, es la situación en el cual están garantizados la estabilidad y el normal funcionamiento de la institucionalidad tanto político como jurídica del estado por medio de la PNP, en casos excepcionales las FFAA Su preservación y control requieren que el Estado adopte permanentemente ciertas reglas y procedimientos, lo que implica que se pueda declarar la Constitución Política del Perú regímenes de excepción. Es un sistema de derecho, política y organización social (Congreso de la República, 2017).

En lo que respecta a las dimensiones, se aprecia lo siguiente que están enmarcados en el OI y seguridad interna, la cual busca garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos:

Dimensión 1: Finalidad PNP, en esencia, se tiene como fin último el restablecer, mantener y garantizar el OI, por lo que se busca proteger a la ciudadanía, así como la ayuda en todo momento en el marco de seguridad y las leyes del patrimonio público y privado (El Peruano, 2020). Asimismo, toda labor de la PNP dentro del territorio de una sociedad moderna es velar por la constitución, las leyes y fines del Estado así como de sus instituciones, es decir, salvaguardar la seguridad y soberanía (Angulo, 2018).

Dimensión 2: Restablece OI, es una táctica de la PNP y obligación cautelar para mantener y restaurar el orden el público, considerando la PNP en todo momento los derechos y libertades constitucionales del ciudadano, es decir, cumpliendo la ley (Lp derecho, 2016). Según la resolución suprema 191-2021 IN proveída por el Poder Ejecutivo, también, ante situaciones graves tales como tráfico de ilícito de drogas, actividades de terrorismo, protección del funcionamiento de servicios públicos así como otras constitucionalmente avaladas las FFAA pueden apoyar en el restablecimiento del OI en las operaciones de la PNP (El Peruano, 2021).

Dimensión 3: Operaciones policiales, según la PNP (s/f) se puede entender como el conjunto de de actividades implementada y ejecutada por la PNP para el cumplimiento de la constitución y ley. Las OP se clasifican por su i) Magnitud en estratégicos y tácticos; ii) Naturaleza en OP generales y OP específicos; iii) Responsabilidad en responsabilidad de la PNP, responsabilidad de la FFAA o responsabilidad Multisectorial de otros organismos; y por iv) Importancia en principales y secundarios.

Como se describe en El Peruano (2012), según el artículo 30 del decreto legislativo 1148, existe un órgano técnico, ejecutivo y especializado en la PNP para velar por ello. Dicha dirección nacional coordina y supervisa toda actividad, así como aprueba y supervisa los planes de operaciones que comprendan otras direcciones ejecutivas. Asimismo, proponer acciones de comando para mejorar la eficiencia operativa, identificar las nuevas formas delictivas registradas por las jurisdicciones policíacas así como emplear medios para solucionar ello.

Por otra parte, la seguridad ciudadana (SC) es vital el control del OI, concebida como expresión del orden público en un ámbito específico. Dicha

seguridad se muestra en la convivencia en armonía. La policía nacional motiva el uso de mecanismos de participación para garantizar la paz y el OI, para ello se despliegan juntas vecinales, participación comunal, elecciones de actores y autoridades entre otros dentro del marco del Sistema Nacional de SC (El Peruano, 2012). La paz y también la estabilidad ciudadana es crucial, cuyo fundamento se basa en que es un derecho humano a la vez un bien público, con responsabilidad de la política y leyes de todos los organismos institucionales del sector público (PNUD, 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **3.1.1 Tipo de Investigación**

Es Básico, en vista que analizaremos diversas teorías y emplearemos el cuestionario para recolectar información, tal como indican los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), se distingue por tener un marco teórico y siempre ha existido. El propósito es agregar conceptos científicos, pero no comparar con aspectos prácticos. De otro lado el estudio Básico, prevé la adquisición de nuevos conocimientos para mejorar el contenido de los temas o verificar los ya existentes. (CONCYTEC, 2018, p.2).

Del mismo modo, el estudio se creó utilizando un enfoque cuantitativo con la intención de analizar los valores numéricos obtenidos a partir de la recopilación de información cuantificable. El método cuantitativo se centra en el uso y la utilización de datos numéricos que se elaboraron mediante procesos estadísticos para responder a nuestros objetivos. Hernández y Mendoza (2018).

##### **3.1.2 Diseño de la Investigación**

Sera de un diseño transversal no experimental, porque los resultados no cambiarán de forma peligrosa, tampoco se manipulará dichos resultados por qué se hará en un tiempo fijo cumplimiento de los niveles de evaluación. Tal como lo dicen Hernández y Mendoza (2018), La investigación se define como aquella que se realiza sin influir intencionadamente en ninguna variable. Se basa fundamentalmente en la observación y posterior análisis de lo que ocurre en su entorno natural.

Tambien como mencionan los autores, dado que no se utilizaron experimentos en su creación, se trató de un diseño no experimental, transversal y correlacional. Los datos de campo se recogieron en un único momento y la relación se estableció calculando una estadística de correlación. (Hernandez, Fernandez & Baptista, 2014, p. 158).

## **3.2. Variables y Operacionalización**

**Variable:** Apoyo de la Fuerzas Armadas

### **Definición conceptual**

Decreto legislativo N° 1095 (2010) explica cómo las FFAA pueden intervenir tomando el control de la OI en áreas declaradas en estado de emergencia, realizando operaciones militares contra una organización enemiga y utilizando los principios del derecho internacional humanitario (DIH), Por el contrario, cuando la PNP se reforzó con de operaciones militares en regiones no declaradas en Estado de Emergencia para asegurar el control y mantenimiento de la OI en caso de TID, terrorismo, protección de SSBEE e instalaciones públicas o privadas estratégicas son esenciales para el funcionamiento del país, o cuando se sobrepase la capacidad de la PNP para mantener el OI, o en otras situaciones que constitucionalmente lo justifique. Estos últimos sólo se aplican en situaciones extremas en las que la vida, la integridad, la salud o la seguridad de las personas estén en riesgo de toda o una parte de la población, se prevea que esto suceda o exista el riesgo de que suceda, de conformidad con las normas internacionales. normas del derecho de los derechos humanos. (p.424810).

### **Definición operacional**

El AFFAA se mide bajo las siguientes dimensiones: operaciones militares, Acciones militares, logística y equipamiento Militar y normas vigentes:

### **Indicadores:**

- La dimensión Operaciones militares tiene dos indicadores que son: Grupo Hostil y Situaciones violentas.
- La dimensión Acciones militares tiene cinco indicadores que son: TID, Terrorismo, SBBEE, asegurar Instalaciones estrategias, y en Casos que justifique la constitucion.

- La dimensión Logística y equipamiento militar tiene tres indicadores que son: Operaciones militares, acciones militares y operaciones integradas.
- La dimensión normas vigentes tiene tres indicadores que son: FFAA asumen el control del OI, Empleo y uso de la Fuerza, autoriza intervención de las FFAA.

### **Escala de medición:**

Se ha utilizado la escala ordinal de Likert, que utiliza números del 1 al 5, para determinar un orden en las respuestas al instrumento de evaluación debido a que la escala es ordinal. Al entender la escala de Likert en este sentido, Matas (2018) afirma que es un instrumento ordinal que permite representar la intervención del encuestado.

**Variable:** Orden Interno.

### **Definición conceptual**

**DL N.º 1148 - Ley de la PNP (2012)** menciona que la PNP tiene por finalidad de mantener, garantizar y restablecer el OI; Por otro lado, trabaja para prevenir, investigar y perseguir los delitos e infracciones; también ofrece protección y asistencia a las personas y a la comunidad; vela por el cumplimiento de la ley y la seguridad de la propiedad pública y privada; vigila y controla las fronteras; y hace respetar las normas administrativas de su competencia, así como el Código Administrativo de Contravenciones de la PNP.

### **Definición operacional**

El OI se mide bajo las siguientes dimensiones: finalidad de la PNP, restablecer el OI, y operaciones policiales.

### **Indicadores:**

- La dimensión Finalidad de la PNP tiene tres indicadores que son: Garantizar el OI, Mantener el OI, Restablecer el OI.

- La dimensión Restablecer OI tiene cinco indicadores que son: (TID), , Protección de Infraestructura importante, Terrorismo, Servicios básicos Esenciales (SSBBEE) y casos constitucionalmente justificados.
- La dimensión operaciones policiales tiene cinco indicadores que son: Delincuencia común y organizada, TID, posesión legal de armas, Robos y Hurtos y Otros actos delictivos que atentan la integridad física.

### **Escala de medición:**

Debido a que la escala será ordinal, las respuestas del instrumento de evaluación se han ordenado en una determinada secuencia utilizando valores del 1 al 5, o la escala ordinal de Likert.

## **3.3. Población Muestra y Muestreo**

### **3.3.1 Población**

Cabezas et al. (2018) definen a la población como la totalidad del universo, constituida por todas las cosas o individuos que exhiben y simbolizan cualidades similares que son significativas para la descripción de la investigación. La presente investigación, tuvo como población de estudio a 161 efectivos de las FFAA (Ejército, Marina y Fuerza Aérea), que laboran en la guarnición de Lima y forman parte de las patrullas de las FFAA que van apoyara la PNP a restablecer el OI, previa declaratoria de emergencia y de acuerdo normas vigentes en el sector de Lima Cercado.

**Criterios de inclusión:** Suárez-Obando (2016) al referirse a estos criterios manifiesta que son definidos como aquellos sujetos que satisfacen las normas y especificaciones establecidas y se sitúan con los atributos requeridos para el estudio, en relación al concepto se ha considerado a los oficiales, técnicos y suboficiales que integran las patrullas intervienen en los sectores designados a cada instituto Armado en Lima Cercado, porque poseen las cualidades necesarias para comprender nuestras variables.; la participación fue de forma voluntaria.

**Criterios de exclusión:** Según Álvarez-Manassero & Manassero-Morales (2016), son aquellos postulados científicos en los que se prescinde del objeto de la indagación por carecer de las características requeridas para la investigación. Dentro de los criterios de exclusión, cuando se realizaron las encuestas para esta investigación, en los criterios de exclusión se consideró que el personal las FFAA de la guarnición de Lima que no participa en las acciones militares no respondieran esta encuesta., tal es el caso de oficiales que laboran en el Sector salud, como es el caso de personal del HMC, de las Oficinas de reclutamiento, personal del área jurídica; debido a que no disponen de información necesarias para el desarrollo de la investigación.

### **3.3.2 Muestra**

Según Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), la muestra se concibe como un componente de una población que se orienta al análisis como resultado de un estudio o investigación. Dado que comparten o son comparables a nuestras variables, AFFAA y OI, podemos utilizarlas para representarlas, la muestra determina a los efectivos que integran las patrullas que salen a realizar tanto acciones militares como, operaciones en apoyo a la PNP en Apoyo al restablecimiento del Orden Interno, de Lima Cercado, conformando una cantidad de 100 efectivos de los cuales 60 efectivos son del EP, 20 Efectivos de la FAP y 20 Efectivos de la MGP, que participan integrando la patrullas que apoyan a la PNP en el restablecimiento del OI durante un día, de acuerdo a la responsabilidad y sectores designados por cada instituto armado. Como experiencia se tomó en cuenta los partes empleados durante las acciones militares articuladas con la PNP durante la emergencia sanitaria.

### **3.3.3 Muestreo**

Para tener un mejor conocimiento del objeto de estudio, Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) utilizan la palabra "muestreo", donde el investigador decide crear estratos subdividiendo a la población, Para tener un mejor conocimiento del objeto de estudio, Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) utilizan la palabra "muestreo", donde el investigador decide crear estratos subdividiendo a la población.

Según Milagros et al. (2019), el muestreo por conveniencia se establece y determina por la accesibilidad a los objetos de estudio, permitiendo al investigador realizar un mejor análisis por ser un método conveniente, la muestra de esta investigación se conformó por 100 efectivos de las FFAA que laboran en la guarnición de Lima en las unidades responsables en el sector de Lima Cercado, debido a son parte integrante de las patrullas que apoyan a la PNP en el restablecimiento del OI de acuerdo a normas actuales.

### **3.4. Instrumentos y recolección de datos**

#### **Técnica**

La encuesta elegida en para la investigación, tiene 37 ítems conformadas con el criterio de la escala de Likert, para la primera variable Apoyo de las Fuerzas Armadas (AFFAA), la encuesta estuvo organizada por 25 preguntas cerradas, y para la variable Orden Interno (OI), estuvo conformado por 12 preguntas, los datos necesarios para la investigación se recopilaron utilizando el instrumento mencionada, empleando una encuesta virtual mediante el aplicativo de formulario Google, Con el cual fue factible realizar el análisis y estudio necesario. De acuerdo con Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), el cuestionario es un conjunto de preguntas que permite medir una o más variables, posibilitando el desarrollo de una investigación.

#### **Validez**

Los instrumentos fueron evaluados por expertos para determinar su validez. Según Aupas et al. (2014), al hablar de la validez de un instrumento, se refieren a su nivel de precisión porque el instrumento tiene que ser capaz de reconocer una idea abstracta utilizando sus indicadores.

#### **Confiabilidad**

Se utilizó la prueba estadística Alfa de Cronbach para establecer la prueba de fiabilidad. Confiabilidad Se puede determinar que un instrumento es confiable cuando ha llegado a los mismos resultados y conclusiones que otros trabajos de investigación, realizados en diferentes sitios y tiempos, demostrando la

confiabilidad de un instrumento de evaluación, según Manterola et al. (2018), quienes representan mediciones, las cuales son necesarias para cualquier proceso de investigación y se piensa que son de gran importancia y relevancia. Se utilizó la prueba empírica alfa de Cronbach para determinar si los instrumentos de evaluación de la AFFAA y la OI eran confiables.; Según Quero Virla (2010), la evaluación de los estándares y la coherencia de una matriz de datos se realiza estadísticamente, en el presente trabajo de investigación se aplicó a 15 efectivos de las FFAA de la guarnición de Lima, obteniéndose como resultado: 0.968 para la variable AFFAA y 0.904 para la variable OI, lo que indica un nivel muy alto confiabilidad indicando que nuestro instrumento es altamente confiable.

### **3.5. Procedimientos**

la recolección de datos se realizó coordinando con personal que labora en las FFAA en la guarnición de Lima y tanto del EP , MGP y FAP, que en caso de darse la situación de declaratoria de estado de emergencia y la PNP requiera la intervención de las FFAA en el mantenimiento y control del OI, serán de estas unidades que designaran a su personal para que intervengan, es así que se envió la autorización para realizar las encuestas al Jefe del Comando Conjunto de las FFAA. Posteriormente se procedió a realizar la encuesta en forma virtual realizándose por medio de la herramienta de formulario de Google, dándoseles la indicación del anonimato de la encuesta y que los resultados se basarán en el tamaño global de la muestra de encuestados, no habiendo la necesidad de saber la opinión individual.

Los resultados fueron organizados por medio de la misma herramienta de Formulario de Google, que nos permitió monitorear y organizar los datos, luego exportarlos a Excel y se analizaron los datos con el programa SPSS. V25, recopilándose mediante de tablas de recurrencia, prueba de ordinalidad y suposición.

Se utilizó para la prueba de normalidad, para determinar el tipo de distribución de nuestra investigación; como la población es superior a 50, utilizaremos la prueba de Kolmogorov-Smirnov en este caso. La prueba estadística

se realizó utilizando el estadístico Rho Spearman tras determinarse que los datos no procedían de una distribución Normal.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Según Valderrama (2014), el proceso de recolección y análisis de datos resulta ser una excelente metodología que permite evaluar detalladamente los datos y describir con precisión cómo modificarlos, permitiendo identificar toda la información que resulta de gran utilidad. Para obtener los resultados y luego presentarlos a través de la estadística descriptiva, se utilizó el programa estadístico SPSS para el análisis. Según Castillo (2018), la estadística descriptiva es el proceso de utilizar tablas y gráficos para analizar los datos con el fin de obtener conclusiones sobre las variables estudiadas, y la estadística inferencial es el proceso mediante el cual se comprobó la normalidad de una muestra de 100 efectivos de las FFAA utilizando la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Para medir la naturaleza de las reacciones de los encuestados, los datos cuantitativos se mostrarán en una tabla de recurrencia construida por factores y aspectos, pero la comprobación de la teoría se llevará a cabo mediante el conocimiento Rho de Spearman, que cuantificará nuestros factores de exploración en la tabla proporcionada, el grado de relación interna y el nivel de significación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Dado que la investigación mantendrá la confidencialidad y que los participantes recibirán un trato igualitario en lo que se refiere a las personas que serán objeto del estudio, no se pretende que este estudio cause daño a ningún miembro de la FFAA ni de la PNP. Los temas más significativos se plantearán siempre de acuerdo con el código de ética de la Universidad César Vallejo, y esta investigación será genuina y libre de indicadores de similitud con otros estudios. Además, se instruyó a la dirección para realizar el estudio en la FFAA con permiso para ello. Además, las entidades, instituciones y personas implicadas en la investigación permanecerán en secreto para evitar cualquier repercusión desfavorable. Se utilizó el formato APA 7 en la investigación.

**Principio de Beneficencia:** El personal que se beneficiara será de las Fuerza Armadas, mediante la identificación de las implicancias que traería su participación dentro del mantenimiento y control del OI, teniendo en consideración la preparación con que cuentan es para guerra convencional y por el tipo de equipamiento no es el más óptimo para este tipo de acciones militares, así mismo los vacíos existentes en la normatividad vigente, por otro lado también se beneficiaran los integrantes de la PNP, en vista que como resultado de la investigación se darán recomendaciones para un mejor trabajo en el mantenimiento y control del OI.

**Principio de No Maleficencia:** La información disponible en la investigación, mantendrá la confidencialidad, respetándose en todo momento la confidencialidad de los que participaron, la información solo será utilizada en beneficio del personal de las FFAA y PNP, así mismo continuamente se evitará generar daños o al personal que integre la investigación.

**Autonomía:** Cada participante tendrá la opción de aceptar o rechazar su participación en el estudio tras haber sido informado previamente de su objetivo y haber recibido su permiso informado.

**Justicia:** El trato será igualitario para todos sin distinción, es decir, todos los integrantes de las FFAA pueden ser parte de la investigación e intervenir en vista que todo aporte que fortalezca la información es bien aceptado, el tiempo asignado para el desarrollo será el adecuado y para todos similar.

#### IV. RESULTADOS

##### Resultados Estadística descriptiva

**Tabla 1**

*Niveles de Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden interno*

RANGOS		Niveles	Apoyo de las fuerzas Armadas		Orden Interno	
			fi	hi	fi	hi
93-122	46-62	Alto	21	21	14	14
63-92	29-45	Medio	67	67	69	69
33-62	12-28	Bajo	12	12	17	17
		Total	100	100	100	100

Según los datos, la Tabla 1 muestra que, para la variable AFFAA en la mantenimiento y control del OI, domina el nivel medio con un 67%, seguido del nivel alto con un 21%. Esto sugiere que la mayoría de los encuestados de las FFAA están sólo ligeramente a favor de ayudar a la PNP a mantener el OI.

**Tabla 2**

*Niveles de Operaciones Militares y Orden Interno*

RANGOS		Niveles	Operaciones Militares		Orden Interno	
			fi	hi	fi	hi
18-25	46-62	<b>Alto</b>	56	56	14	14
12-18	29-45	<b>Medio</b>	36	36	69	69
5-11	12-28	<b>Bajo</b>	8	8	17	17
		Total	100	100	100	100

Los resultados muestran que en la dimensión Operaciones militares en el mantenimiento y control del OI prevalece el nivel alto con un 56%, seguido del nivel medio con un 36%. Esto sugiere que la mayoría de los militares encuestados están dispuestos a participar en operaciones de restablecimiento del OI en apoyo de la PNP.

**Tabla 3***Niveles de acciones Militares y Orden interno*

RANGOS		Niveles	Acciones Militares		Orden Interno	
			fi	hi	fi	hi
27-36	46-62	<b>Alto</b>	31	31	14	14
17-26	29-45	<b>Medio</b>	58	58	69	69
7-16	12-28	<b>Bajo</b>	11	11	17	17
		Total	100	100	100	100

Según los datos, la Tabla 3 muestra que, para la dimensión "Actividades militares en el mantenimiento y control del orden interno", domina el nivel medio con un 58%, seguido del nivel alto con un 31%. Esto sugiere que la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas encuestados sólo se oponen ligeramente a participar en operaciones militares para ayudar a la PNP a restablecer el orden interno.

**Tabla 4***Nivel de Logística y equipamiento militar y Orden Interno*

RANGOS		Niveles	Logística y equipamiento Militar		Orden Interno	
			fi	hi	fi	hi
32-43	46-62	<b>Alto</b>	14	14	14	14
20-31	29-45	<b>Medio</b>	63	63	69	69
08-19	12-28	<b>Bajo</b>	23	23	17	17
		Total	100	100	100	100

Siguiendo con los datos, la Tabla 4 muestra que, en cuanto a la dimensión "Logística y equipamiento militar para apoyar la preservación y el control del OI", domina el nivel medio con un 63%, seguido del nivel bajo con un 23%. Esto sugiere que la mayoría de los miembros de las FFAA encuestados están sólo ligeramente

a favor de participar en operaciones militares para apoyar a la PNP a restablecer el OI.

**Tabla 5**

Niveles de Normas Vigentes y Orden Interno

RANGOS		Niveles	Normas Vigentes		Orden Interno	
			fi	hi	fi	hi
21-28	46-62	<b>Alto</b>	20	20	14	14
13-20	29-45	<b>Medio</b>	71	71	69	69
05-12	12-28	<b>Bajo</b>	9	9	17	17
		Total	100	100	100	100

Según los datos, la Tabla 5 muestra que, en cuanto a la dimensión de las normas vigentes para apoyar el mantenimiento y el control del OI, predomina el nivel medio con un 71%, seguido del nivel alto con un 20%. Esto sugiere que la mayoría de los militares encuestados tienen un nivel moderado de apoyo a las normas que existen actualmente para ayudar a la PNP a mantener el OI.

## Resultados de Estadística Inferenciales

### Prueba de hipótesis

Según Leenen (2012), la prueba de significación de hipótesis es una herramienta que permite la evaluación, la toma de decisiones y el análisis de datos al tiempo que determina la importancia de la hipótesis establecida. Además, se decidió emplear el estadístico Rho de Spearman para evaluar si existe relación entre la hipótesis principal y las hipótesis particulares en lo que respecta al tratamiento no paramétrico de los resultados. Mondragón (2014) afirma que el estadístico Rho de Spearman, que establece la dirección y magnitud correspondiente de las variables, determina el grado de correlación y asociación entre variables. El umbral de significación determinado es de 0,05.

### Contrastación de hipótesis

#### Hipótesis General

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre el AFFAA y el OI en Lima 2022.

**H<sub>a</sub>:** Existe relación entre el AFFAA y el OI en Lima 2022.

### Prueba estadística

**Tabla 6**

*Correlación entre las Variables Apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden Interno*

			Apoyo de las Fuerzas Armadas	Orden interno
Rho de Spearman	Apoyo de las Fuerzas Armadas	Coefficiente de correlación	1.000	,597**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	100	100
	Orden interno	Coefficiente de correlación	,597**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ya que la tabla 6 demuestra que el valor de significación observado es inferior a 0,05 ( $p < 0,05$ ), lo que denota que existe una relación entre las variables. En otras palabras, existe relación entre la (AFFAA) y el (OI), Lima. Por tanto, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a  $\rho = 0.597$ , Esto sugiere que el nivel de correlación es moderado y que el vínculo entre las variables (AFFAA) y (OI) es positivo.

### Decisión Estadística.

Se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables, como demuestra el valor de significación observado del coeficiente Rho de Spearman,  $p=0,000$ , que es inferior a la significación teórica de  $\alpha=0,05$ . Es decir, existe una relación entre el OI y AFFAA, en Distrito de Lima Cercado de la Provincia de Lima.

### Hipótesis Específicas

#### Hipótesis Específica 1

**H<sub>0</sub>:** No existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022.

**H<sub>a</sub>:** Existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022.

**Tabla 7**

*Correlación entre la dimensión Operaciones militares y la Variable Orden Interno*

			Operaciones militares	Orden interno
Rho de Spearman	Operaciones militares	Coeficiente de correlación	1.000	,370**
		Sig. (bilateral)		.000
	Orden interno	N	100	100
		Coeficiente de correlación	,370**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

Según la Tabla 7, existe una relación entre la Variable OI y la dimensión Operaciones Militares de la Variable AFFAA con un coeficiente de correlación Rho Spearman de  $r_s=0,370$ , mostrando una relación positiva con un bajo nivel de correlación.

**Decisión Estadística.**

Se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables, como demuestra el valor de significación observado del coeficiente Rho de Spearman,  $p=0,000$ , inferior a la significación teórica de  $=0,05$ . Podemos manifestar que, Existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022.

## Hipótesis Específica 2

**H<sub>0</sub>:** NO Existe un efecto elevado generada por las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI, Lima, 2022.

**H<sub>a</sub>:** Existe un efecto elevado generada por las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI, Lima, 2022.

**Tabla 8**

*Correlación de la dimensión acciones militares y la variable orden interno*

		Acciones militares	Orden interno
Rho de Spearman	Acciones militares	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,505**
	Orden interno	N	100
		Coeficiente de correlación	,505**
	Sig. (bilateral)	1.000	
	N	100	

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 8 demuestra la existencia de una relación entre la dimensión acciones militares de la Variable AFFAA y la Variable OI, determinada por el coeficiente de correlación Rho Spearman, con una relación de  $r_s=0,505$ , indicando una relación positiva con un nivel moderado de correlación.

### **Decisión Estadística.**

Se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables, como demuestra el valor de significación observado del coeficiente Rho de Spearman,  $p=0,000$ , inferior a la significación teórica de  $=0,05$ . Podemos afirmar que, existe un efecto elevado generado por las Acciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, 2022.

## Hipótesis Específica 3

**H<sub>0</sub>:** Las condiciones no son óptimas de la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022.

**H<sub>a</sub>:** Las condiciones son óptimas de la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022.

**Tabla 9**

*Correlación entre la dimensión Logística y equipamiento militar y la variable Orden interno*

			Logística y equipamiento militar	Orden interno
Rho de Spearman	Logística y equipamiento militar	Coefficiente de correlación	1.000	,514**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	100	100
	Orden interno	Coefficiente de correlación	,514**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según la Tabla 9, existe una relación entre la dimensión Logística y equipamiento militar de la Variable AFFAA y la Variable OI, con un nivel de correlación moderado ( $r_s=0,514$ ), según los resultados del coeficiente de correlación Rho Spearman.

#### **Decisión Estadística.**

Se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables, como demuestra el valor de significación observado del coeficiente Rho de Spearman,  $p=0,000$ , inferior a la significación teórica de  $=0,05$ . podemos decir, las condiciones son óptimas de la Logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022.

#### **Hipótesis Específica 4**

**H<sub>0</sub>:** No Existe un efecto negativo de las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022.

**H<sub>a</sub>:** Existe un efecto negativo de las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022.

**Tabla 10**

*Correlación entre la dimensión Normas Vigentes y la Variable Orden Interno*

			Normas vigentes	Orden interno
Rho de Spearman	Normas vigentes	Coeficiente de correlación	1.000	,544**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	100	100
	Orden interno	Coeficiente de correlación	,544**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 10 muestra una relación entre la dimensión Normas Vigentes de la Variable AFFAA y la Variable OI con un coeficiente de correlación Rho Spearman de  $r_s=0,544$ , mostrando una relación positiva con un nivel Moderado de correlación.

#### **Decisión Estadística.**

Se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables, puesto que el valor de significación observado del coeficiente Rho de Spearman,  $p=0,000$ , es inferior a la significación teórica  $=0,05$ . Podemos manifestar que, existe un efecto negativo de las normas vigentes en el AFFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, 2022.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto a las discusiones, se toman en cuenta los resultados alcanzados en las correlaciones de las variables (AFFAA) y (OI) en Lima. Se encontró que existe una relación directamente proporcional, y se aceptó la hipótesis alterna que proponía una relación entre AFFAA y OI en Lima.

Teniendo como resultado final en la hipótesis general, existe una correlación  $Rho=0.597$ , que indica un nivel correlacional moderada positiva en el contexto internacional, coinciden con: Aguilar Mendonça (2020), que en su investigación analizó los objetivos y principales atribuciones de las FFAA brasileñas a través de la confrontación de las dimensiones internas y externas con la realidad de las instituciones militares, dentro de los tres casos discute los tres propósitos principales de las FFAA que son: defender la patria, emplear al ejército a favor de la política exterior y siendo lo más importante y que coincide con nuestro análisis el empleo en el interior del país, en la conclusión tiene similitud con nuestra investigación al manifestar que a pesar de la economía de su país como en el nuestro, existe muchas brechas en la designación de presupuesto y sostenimiento para los proyectos que existen para la defensa exterior, que es uno de sus principales roles, enfrentan constantes desafíos, que se encuentran también supeditados a imposiciones presupuestarias. Por otro lado, el uso repetitivo de los militares para garantizar la ley y el orden, los cuales también viene a ser funciones de la policía o emplearlos en actividades en el interior lo que genera un desorden en el cumplimiento de sus objetivos primordiales de las FFAA.

Por otro lado Blanco Mojica (2021) tomando en consideración la perspectiva social, abordó el derecho a la protesta realizó un análisis de varias situaciones y restricciones que se presentaron en el gobierno actual, donde se realizaron una serie de protestas, el gobierno dio gran autonomía y libertad a las FFAA para actuar sin restricciones al momento de cumplir su función constitucional, para el control de las manifestaciones de personas que no se encuentran en desacuerdo con la forma de gobierno, donde estas acciones resultaron desproporcionados a las normas internacionales por cometer infracciones contra los DDHH, Este derecho puede ser violado repetidamente en algunas situaciones, lo que podría dar lugar a sanciones del Sistema Interamericano de DDHH, siendo este uno de los motivos

por el cual el empleo de las FFAA en el restablecimiento y mantenimiento del OI a veces resulta no ser los más adecuados por la formación y entrenamiento que reciben las FFAA que es para situaciones bélicas sumado a esto el tipo de equipamiento y armamento con el que cuenta.

Sin embargo Jimenez & Turizo (2021) manifiesta que las FFAA y sobre todo el Ejército, manteniendo sus características y capacidades militares, ha venido cumpliendo tareas propias de la Policía, lo cual denominó a esta situación como "Militarización de la Policía", lo cual influyó en la organización, manera de operar y hasta el empleo de las armas por parte de los miembros de la policía, además menciono también sobre el fenómeno denominado Polinización de las fuerzas militares, donde las FFAA en especial el ejército está cumpliendo funciones de control y restablecimiento del orden público interno, tomando contacto con la población, no dando cumplimiento la teoría constitucional y político donde indica que estas misiones son reservadas y están destinadas para ser cumplidas por la Policía y deja muy en claro que no son funciones del Ejército por ende de las FFAA.

Solar (2022) al referirse a los cinco factores explicativos sobre el AFFAA en Argentina, Brasil y Chile y las variaciones respecto a la confianza, en donde concluye que en Brasil y Chile son partidarios de militarizar el crimen esto viene a ser los que predicen las variaciones de confianza en las FFAA, vale decir que su confianza está en permitir la presencia de militares en el apoyo a restablecer el OI para disminuir los casos de crímenes, que por el contrario el empleo de las FFAA en Perú para restablecer el orden interno es cuando se declara en estado de emergencia y el control del OI ya no es posible por la PNP, en vista que su capacidad para el control del OI fue sobrepasada, o sea previsible o existiera el peligro de que esto ocurriera. Por otro lado, Hurtado y Doria (2020) quienes realizaron sus investigaciones sobre el AFFAA, en donde concluyeron que las FFAA pueden apoyar en temas de Seguridad Pública, considerando que la seguridad pública incluye al OI siendo esta responsabilidad de la Policía, y esta intervención lo puede realizar en todo momento ante la existencia de una amenaza en la seguridad y estabilidad nacional. Mencionando que estos tienen altos índices de aprobación y confianza de la Población, coincidiendo con nuestra investigación en relación con la existencia de vacíos legales en las normas vigentes, en vista que

no existe un marco legal que ampare las acciones específicas de las FFAA. Se alcanzó un nivel de significación  $>0,05$  en la hipótesis general, demostrando la relación entre AFFAA y OI tanto en los resultados descriptivos, donde se observa que la AFFAA influye en la OI, de la misma manera en los resultados inferenciales, indicando una relación directamente proporcional. Dichos resultados coinciden con los obtenidos en el presente trabajo.

De acuerdo con las investigaciones de referencias nacionales, mencionaremos a: Sánchez (2021) que realizó una investigación siendo su objetivo determinar la reducción de la inseguridad ciudadana con la intervención de las FFAA, considerando la seguridad ciudadana no es parte del OI, siendo necesario mencionar lo que indica la ley N° 27238 ley de Organización y Funciones de la PNP, que indica como finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el OI, como también el hacer cumplir las disposiciones legales, velando por la seguridad de la propiedad pública y privada, realizar acciones que buscan prevenir, realizando las investigaciones necesarias para erradicar la delincuencia, sin embargo en su artículo 7 inciso 3 recién menciona dentro de las funciones de garantizar la Seguridad Ciudadana, entonces vemos que Sánchez (2021) tuvo como resultados que existe una demanda considerable como solución a la inseguridad ciudadana, teniendo a las FFAA como apoyo a la PNP en las acciones policiales que realiza para mantener el OI requerido para la estabilidad y funcionabilidad, del estado, por otro lado actualmente se desconoce la tarea que realiza las FFAA en lo que concierne a la seguridad ciudadana, en vista que estas están en el ámbito de responsabilidad de la PNP, y el rol que cumple las FFAA es combatir al TID, terrorismo y proteger las instalaciones primordiales para el funcionamiento del estado, cuando no hay declaratoria de estado de emergencia a comparación de otros países.

Por otro lado, contrastando con Aguilar et al. (2019) que realizan una investigación sobre las fortalezas y debilidades del Ejército del Perú en su capacidad de respuesta en el apoyo a la PNP en el mantenimiento y control del OI concluye que si al PNP necesitara el apoyo del Ejército que es parte de las FFAA estos no tienen la capacidad para esta acción ya que el Ejército transgrede sus funciones en vista que no lograrían un trabajo consolidado y adecuado al hacer un

mal empleo y uso de la fuerza, porque tienen un mal equipamiento y no disponen de la asignación de un presupuesto destinado a la adquisición del equipamiento acorde para una respuesta efectiva, manifiesta que no es un tema netamente policial, en vista que el Ejército con su capacidad disuasiva, felicitaría las acciones policiales en lugares con existencia de índices altos de delincuencia y exista otros ilícitos. Por todo lo analizado podemos manifestar que así sea mínimo el apoyo de las FFAA a la PNP se fortalece las operaciones policiales y permite el mantenimiento y control del OI.

Por otro lado, O'Connor (2020) en los resultados de su investigación define sobre el diseño de la fuerza en base a sus capacidades, teniendo en consideración que capacidad es la habilidad o talento para ejecutar algo, aplicando esto a una institución u organización como es el caso de las FFAA, concluye que las capacidades son el resultado de las habilidades del personal que integra su organización, de su equipamiento, y el referirse a las capacidades militares estas son claves para alcanzar un objetivo militar u objetivos trazados, mencionando que como un elemento esencial para para la determinación de las capacidades esta se determina en base al misionamiento o tipo de tareas que va cumplir teniendo en consideración en que contexto deberán hacer, vale decir sabiendo el donde, el cuándo y el para que. Así mismo menciona sobre perseguir la reforma y modernización de las FFAA para que tengan capacidades suficiente para ser entes disuasivos, que tengan capacidad de respuesta y para defender de manera eficaz para hacer frente a las amenazas existentes en el escenario moderno y actual, que las FFAA dispongan de una capacidad militar que, de acuerdo con la normativa vigente, sea lo más compatible con las exigencias mínimas de la seguridad nacional y de la defensa en tiempos de paz, que les permita contribuir a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, y que cuenten con una doctrina moderna de preparación y empleo de las FFAA.

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 1, se ha observado que existe una relación positiva y directamente proporcional entre las variables Operaciones Militares y OI. Esta relación tiene un valor de Rho Spearman de 0.370 y significancia estadística con un valor p de 0.000, que es menor a 0.05, lo que

indica que las operaciones militares tienen un impacto significativo en el mantenimiento y control del OI en Lima, 2022.

Según los resultados de la segunda hipótesis específica, existe una relación significativa positiva y directamente proporcional entre la variable orden interno y las acciones militares, con un valor Rho Spearman de 0,505 y un valor p de 0,000, inferior a 0,05, lo que indica que las acciones militares tienen un impacto significativo en el restablecimiento y el mantenimiento del OI en apoyo de la PNP.

De acuerdo con los resultados de la hipótesis específica 3, existe una relación positiva y directamente proporcional entre la dimensión Logística y equipamiento militar y la variable OI, Esta relación nos da como resultado un valor Rho Spearman de 0,514 y significación con un valor p de 0,000, que es inferior a 0,05, y muestra que las operaciones y acciones militares realizadas por las FFAA en apoyo a la PNP para restablecer el OI tienen logística y equipamiento militar en ellas, pero sin embargo no es el mas adecuado, en vista que este equipamiento es para realizar operaciones en situaciones bélicas.

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 4, se ha observado que existe una correlación moderadamente positiva entre la variable OI y la dimensión Normas vigentes, con un valor Rho Spearman de 0.544 y significancia con un valor  $p=0.000$ , que no es mayor a 0.05. Este resultado nos muestra que las normas vigentes inciden negativamente en apoyo de las FFAA ala PNP mantener el control y restablecer el OI en Lima.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** En cuanto al objetivo General, para aceptar que existe una relación positiva entre las variables AFFAA y la OI, en relación al apoyo de las FFAA en el mantenimiento del OI en Lima, de acuerdo a los resultados del análisis estadístico de los datos obtenidos a través de los instrumentos de evaluación, es necesaria la evidencia estadística de acuerdo a los resultados, el valor de significancia observado es menor a 0.05 ( $p < 0.05$ ), así mismo, el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a  $r_s = 0,597$  lo que indica una relación positiva, con un nivel correlacional moderada entre las variables AFFAA y OI.

**Segunda:** A cerca del objetivo específico 1, de acuerdo con el análisis estadístico de los datos obtenidos empleando herramientas de evaluación, se constató que existe una relación positiva entre la dimensión operaciones militares y la variable (OI), los resultados del coeficiente de correlación de Rho Spearman es de  $r_s = 0,370$  entre la dimensión de Operaciones militares de la Variable AFFAA y la Variable OI, nos indica que existe una relación positiva, el valor de significancia observada del coeficiente de Rho de Spearman  $p = 0,000$  es menor que la significancia teórica  $\alpha = 0,05$ , podemos señalar que hay relación entre las variable OI y la dimensión operaciones militares, por lo tanto, Existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, con un nivel de correlación bajo.

**Tercera:** Referente al objetivo específico 2, en conformidad con el análisis estadístico realizado a los datos que se obtuvieron mediante las herramientas de evaluación, se corrobora que según los resultados del coeficiente de correlación de Rho Spearman, la existencia de una relación de  $r_s = 0,505$  entre la dimensión de Acciones militares de la Variable AFFAA y la Variable OI, nos indica que existe una relación positiva, el valor de significancia observada del coeficiente de Rho de Spearman  $p = 0,000$  es menor que la significancia teórica  $\alpha = 0,05$ , nos permite señalar

que hay relación entre la dimensión y la variable, por lo tanto, Existe un efecto elevado generado por las Acciones militares de las FFAA en el control del OI, Lima, con un nivel de correlación moderado.

**Cuarta:** Sobre el objetivo específico 3, luego de realizar el análisis estadístico de los datos obtenidos empleándose las herramientas de evaluación, podemos aseverar en base los resultados del coeficiente de correlación de Rho Spearman que existe de una relación de  $r_s=0,514$  entre la dimensión de Logística y equipamiento militar de la Variable AFFAA y la Variable OI, nos indica que existe una relación positiva, el valor de significancia observada del coeficiente de Rho de Spearman  $p=0,000$  es menor que la significancia teórica  $\alpha=0,05$ , nos permite señalar que hay relación entre las variables, por lo tanto, se puede indicar en otras palabras que, las condiciones son óptimas de la Logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima, con un nivel de correlación moderado.

**Quinta:** Finalmente referente al objetivo específico 4, conforme al análisis estadístico de los datos obtenidos aplicando las herramientas de evaluación, podemos ratificar según los resultados del coeficiente de correlación de Rho Spearman la existencia de una relación de  $r_s=0,544$  entre la dimensión de Normas vigentes de la Variable AFFAA y la Variable OI, nos indica que existe una relación positiva, el valor de significancia observada del coeficiente de Rho de Spearman  $p=0,000$  es menor que la significancia teórica  $\alpha=0,05$ , nos permite señalar que hay relación entre la dimensión y la variable, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula. Es decir, existe un efecto negativo de las normas vigentes en el apoyo de las FFAA para controlar y restablecer el OI, Lima, con un nivel de correlación Moderado.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** Referente a las variables establecidas en el trabajo de investigación, las cuales son (AFFAA) y (OI), realmente es considerable el apoyo de las FFAA, pero no olvidemos que el OI es una función primordial de la PNP, al querer ampliar la agenda de las FFAA, deben ser sostenidas tanto en la parte legal, doctrinal y logísticamente, en vista que se debe impulsar el apoyo de las FFAA ala PNP en el restablecimiento del OI, pero esto debe ser desarrollando doctrina moderna y acorde a las necesidades, considerando el tipo de acciones y operaciones militares que se va realizar, teniendo en consideración que los escenarios que se presenta a nivel nacional no son los mismos.

**Segunda:** Por otro lado la realización de las operaciones y acciones militares con el fin de restablecer el OI, las unidades ejecutantes de las FFAA deben de contar con estas capacidades que les permita un desempeño adecuado, cuando se tenga que ejecutar este tipo de operaciones, pero esto debe estar con el soporte logístico, vale decir se debe equipar a las unidades de acuerdo con la capacidad que van a desempeñar, porque para la realización de operaciones militares el equipamiento y armamento es muy diferente al que se emplea en acciones militares, teniendo en cuenta que las acciones militares se realizan en contacto muy próximo con la población, y ese equipamiento debe ser no letal, a fin de no contradecir las normas internacionales de los DDHH.

**Tercera:** Se debe de perseguir y lograr la asignación presupuestaria para el equipamiento de las FFAA, en base a un análisis del tipo de acciones u operaciones que van a realizar y consideración a los escenarios y contra quien se enfrentaran, porque la fuerza debe tener un equipo para apoyar a la PNP en disturbios, otro tipo de equipamiento enfrentar el TID, otro tipo de equipamiento para combatir el terrorismo, entonces la asignación presupuestaria permitirá priorizar el equipamiento en base a las necesidades existente y complementar al equipamiento con el que ya se cuenta.

**Cuarta:** El equipamiento de las FFAA debe tener interoperabilidad con los de la PNP, es por eso importante que el equipamiento se debe realizar en forma coordinada, en vista que en la actualidad las FFAA que actúan en conjunto no han logrado un nivel óptimo de interoperabilidad, siendo esto de vital importancia al momento de realizar tareas articuladas.

**Quinta:** Iniciar la adecuación y actualización a la realidad de un marco legal específico en la que se fomente a las FFAA, teniendo en consideración los nuevos roles de las FFAA y la participación en el control del OI, para que la normativa actualizada sea la que regule y guíe los procedimientos a seguir, regule el uso de la fuerza, ponga límites y restricciones en el accionar del personal, que busque resguardar la integridad del personal, protege los derechos humanos tanto del integrante de las FFAA como de los ciudadanos. Pero que no contenga ambigüedades ni vacíos que sean difíciles de interpretar, estas normas que sean de manera individual para cada tipo de acciones u operaciones por realizar.

**Sexta:** En la actualidad no existe doctrina que indiquen las pautas en este tipo de acciones y operaciones en apoyo a al PNP, entonces es necesario la creación de doctrina "Empleo de la FFAA en el control del OI", que este acorde a la realidad y necesidades por atender, así mismo se debe buscar la integración con la doctrina de la PNP, que nos va permitir desempeñarnos en forma eficiente y eficaz.

## REFERENCIAS

- ACNUDH, A. C. (2022). *El Salvador: Preocupación por las medidas adoptadas en respuesta al aumento de la violencia criminal*. Naciones Unidas, New York, EEUU . Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2022/04/el-salvador-concern-measures-response-rising-gang-violence>
- Aguilar, S., & Mendonça, T. (2020). *Brasil e Forças Armadas: dissuasão, política externa e emprego interno*. Universidade Estadual Paulista y Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Sao Paulo, Brasil. doi:DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiant107.2021.07>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodologías de la Investigación - serie integral por competencias*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Baraona Bustamante, C. J. (2020). *Participación articulada de actores y la calidad del servicio de seguridad ciudadana, Jose Leonrdo Orrtiz [post grado UCV]*. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo [Escuela de Post Grado], Chiclayo, Lambayeque , Perú . Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60499/Baraona\\_BCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60499/Baraona_BCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bernal Torres, C. A. (2016). *Metodología de la Investigación - Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* . Colombia : Pearson .
- Biglan, A. &.-H. (2015). Acting in light of the future: How do future-oriented cultural practices evolve and how can we accelerate their evolution? *Journal of Contextual Behavioral Science*. doi:doi: 10.1016/j.jcbs.2015.06.002.
- Blanco Mojica, F. d. (2021). EL SOCAVAMIENTO DEL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA, A TRAVÉS DE SU REGULACIÓN RESTRICTIVA Y DE LA REPRESIÓN SUSTENTADA EN EL MIEDO. *Profundización en Derechos Humanos*. Repositorio de la Universidad de Colombia, Bogota, Colombia . Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80651>
- Cabrera Cangana, H. Y. (2021). *Participación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en las Políticas Preventivas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Huamanga 2021 [tesis pos grado UCV]*. Repositorio de la UCV. edu.pe - Escuela de Post grado, Lima, Peru. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82421>
- Canaval Chumbes, F. (2015). *“Cambios internos en la Policía Nacional del Perú implementados en el gobierno de Alberto Fujimori”[tesis de maestría]* Pontificia universidad Católica del Perú niversidad . Repositorio Institucional , Lima, Peru. Obtenido de

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6497/CANAVAL\\_CHUMBES\\_FELIX\\_DOUGLAS\\_CAMBIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6497/CANAVAL_CHUMBES_FELIX_DOUGLAS_CAMBIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica - Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* . Lima - Peru : Editorial San Marcos .
- CIDH, C. I. (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57,, 221. Obtenido de file:///E:/3.-%20UCV%20MAESTRIA%203%20CICLO/DISE%C3%91O%20Y%20DESARROLLO%20DEL%20%20TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION/TESIS%20AVANCE/INTRODUCCION/ARTICULOS%20Y%20REVISTAS/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf
- CPP, C. P. (1993). *Constitucion política del Peru [const]*. Lima, Peru .
- Cuartas Lozano, M. (2021). *Un cuerpo policial a la sombra de la constitución y la ley*. Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia, Bogota, Colñombia . Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81249>
- Cunya Merino, E. (2022). *Modelo de estrategia articulada para la seguridad ciudadana en la Ciudad de Chiclayo [ Escuela de Post Grado - Doctorado]* . Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo - Escuela de Post Grado , Piura , Peru .
- Decreto Legislativo N°121, 2. (01 de setiembre de 2021). DL N° 121-2021 Establece Reglas de empleo y Uso de la Fuerza por parte de las fuerzas armadas ene le territorio nacional. *Normas Legales*. podel legislativo, Lima, Lima, Peru.
- Decreto legislativo N° 1095, R. d. (2010). Reglas de empleo y uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas armadas . *Decreto Legislativo que establece el Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas armadas en el territorio Nacional*. Poder Legislativo, Lima , Perú.
- Decreto Legislativo N° 1136, M. (2012). *Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*. Fuerzas Armadas - Minsiterio de Defenza, Lima, Peru .
- Decreto Legislativo N° 1148, m. d. ( 2012). Ley de la Policía Nacional del Perú. *normas legales*. Plocia nacional del Peru, Lima, Llima, Peru .
- Decreto Legislativo N°1316, P. (2016). decreto Legislativo N° 1316 DL MODIF. LEY 27933 LEY SNSC Y REGULA LA COOPERACION ENTRE PNP Y MUNI PARA FORTALECER SSC. *Diario el Peruano*. Poder Legislativo, Lima.
- Diez Mayrena, J. C. (2017). Implicancias de Militarizar la lucha contra el crimen organizado en el Callao. *repositotio de la UCV [tesis de Post Grado]*. Lima - Callao, Lima, Peru.

- Espinoza Altamirano, M. J. (2015). "La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana". *Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 19-I, N° 37, xv.*
- García Ojeda, M., & Zambrano Constanzo, A. (2005). Seguridad ciudadana: el aporte de las metodologías implicativas. *Revista de Psicología Redalyc, vol. XIV( núm. 2,)*, 63-79. Recuperado el 9 de Octubre de 2022, de Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26414205>
- Gutierrez, M. (03 de noviembre de 2021). ¿POR QUÉ LAS FUERZAS ARMADAS NO DEBEN ENFRENTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA? *La Republica* , pág. 03.
- Jlmenez, W. G., & Turizo, J. P. (2021). Militarización de la Policía y Policización de las Fuerzas Militares. *Militarización de la Policía y Policización de las Fuerzas Militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional* . Policía Nacional de Colombia, Bogota , Colombia . Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751801010>
- Montero Bagatella, J. C. (2018). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad Mexicana. *Region y Scoiedad año XXV - 58* , 203-238.
- O'Connor Riglos, L. I. (2020). Modernización de las Fuerzas Armadas del Peru: oragnizacion y Diseño de la Fuerza. *Modernization of the Peruvian Armed Forces: Organization and Design of the Force*. Ejercito del Peru, Lima. Obtenido de <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/33/29>
- Paramo, P., & Burbano, A. (2019). *Convivencia ciudadana en las Ciudades Latinoamericanas*. Universidad pedagogica Nacional, Bogota , Colombia .
- PNUD, P. d. (2013). SINOPSIS: Seguridad Ciudadana , Prevencion de Crisis y Recuperacion. *SINOPSIS: Seguridad Ciudadana , Prevencion de Crisis y Recuperacion*. ONU (Organismo de las Naciones Unidas, Nueva York , EEUU. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2022/04/el-salvador-concern-measures-response-rising-gang-violence>
- Remotti Carbonell, J. C. ( 2009). La responsabilidad del Gobierno por la actuación de las Fuerzas Armadas en el control del Orden Interno durante la vigencia de un Estado de Emergencia. El caso peruano. *Araucaria (Triana) 11(22)*, 215–250.
- Sansó Rubert, P. D. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa USC-CESEDEN*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Sansó-Rubert, D. (2005). La Internacionalización de la Delincuencia Organizada: Analisis del Fenomeno. *Seminario de Estudios de Defensa*. Universidad de

Santiago de Compostela, Santiago de Compostela , España. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72532/UNISCI9Sanso.pdf>

SNSC, P. (2003). LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. *LEY Nº 27933*. Poder Legislativo, Lima , Lima , Peru .

Tanner-Smith, E. E., Sampson, R. J., Sherman, L. W., Föhrig, A., & Gorgal, D. (2019). *Seguridad Ciudadana, Lecturas Fundamentales*. Mexico, Latinoamerica: CAF.

Yarce Mazzo, C. (2018). MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MEDELLÍN. *Estudios de Derecho* . Universidad de Antioquia, Medellin, Colombia . doi:DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.esde.20042>

## ANEXOS

## Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

### Apoyo de las Fuerzas Armadas y orden Interno, Lima, 2022.

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítem	
Apoyo de las Fuerzas Armadas (AFFAA)	<p>(<b>decreto Legislativo 1195, 2010, Art 4</b>) la intervención de las FFAA en defensa del Estado de Derecho y protección de la sociedad se realiza dentro de nuestro territorio cuya finalidad previa declaratoria de estado de Emergencia asumen el control del OI para hacer frente a un <b>grupo hostil</b> y proporciona apoyo a la PNP para restablecer el OI ante <b>situaciones de violencia</b>, ante casos de TID, terrorismo , protección de instalaciones estratégicas que permitan el funcionamiento del país protección de servicios básicos esenciales (SSBBEE)y en los demás casos constitucionalmente justificados , cuando sea sobrepasada la capacidad de la PNP en en control del Orden interno , o sea previsible p exista un peligro inminente.(p.424810)</p> <p>(<b>Decreto Legislativo 1134,2012, Art 6</b>) Inciso 11, indica funciones específicas del MINDEF, realizar las gestiones necesarias para garantizar la adecuada infraestructura y <b>logística militar</b>, refiriéndose al <b>equipamiento de la fuerza</b> para la ejecución de las acciones y operaciones militares de la Seguridad y Defensa Nacional. (p 480427)</p> <p>(<b>Decreto Legislativo 1136,2012, Art 4</b>) El CCFFAA efectúa el planeamiento, preparación, coordinación y ejecución de la <b>operaciones y acciones militares</b> conjuntas de las FFAA, en función a los objetivos de la política de seguridad. El inciso 4.13 indica que el CCFFAA dentro de sus funciones participa en el mantenimiento y control del OI en apoyo a la PNP asumiendo el comando único de las FFAA y PNP en el control del OI a cargo de las FFAA cuando se declare estado de Emergencia y en casos que disponga el presidente de la República, en conformidad con la CPP. (p. 480431).</p> <p>(<b>Constitución Política del Perú, 1993</b>) Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea tienen la finalidad primordial de garantizar la independencia la soberanía y la integridad territorial de la República y asumen en control del orden interno cuando se declara en estado de Emergencia en caso de perturbación de la paz y en caso de graves circunstancias que afecten la vida en la nación paz o del orden interno.</p>	Operaciones militares	Grupo hostil	1,2,3,4, 5	
			Situaciones violentas		
			Acciones Militares	TID	6,7,8,9,10,11, 12
				Terrorismo	
				Protección de instalaciones Estratégicas	
				SSBBEE	
			Logística militar y equipamiento	Casos constitucionalmente justificados	
				Operaciones militares	13,14,15,16,17,18,19, 20
				Acciones militares	
			Otras operaciones		
	Normas vigentes	FFAA asumen el control OI	21,22,23,24,25		
		Empleo y uso de la fuerza			
		Autoriza intervención de las FFAA			
Orden Interno (OI)	<p>(<b>DL N° 1148 LEY de la PNP, 2012</b>) La PNP tiene por <b>finalidad garantizar, mantener y restablecer el orden interno</b>; prevenir, investigar y combatir los delitos y faltas; prestar protección y ayuda a las personas, y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; vigilar y controlar las fronteras; velar por el cumplimiento de las normas administrativas de su competencia y el Código Administrativo de Contravenciones de Policía.</p> <p>(<b>Resolución Suprema 191,2021</b>) El incremento del índice delictivo de la delincuencia común y organizada; se advierte que operan organizaciones delictivas dedicadas, ente otros, a la <b>delincuencia común y organizada, TID en sus distintas modalidades, tenencia ilegal de armas, robos, hurtos y demás delitos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía</b> y que han logrado sobrepasar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú; Que, en consecuencia, resulta conveniente autorizar la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, con el objeto de asegurar el control y el mantenimiento del orden interno, así como prestar apoyo en la ejecución de operaciones policiales a las Regiones Policiales de Lima y Callao.</p>	Finalidad de PNP	Garantizar OI	26,27,28,29	
			Mantener Oi		
			Restablecer OI		
			Restablecer el orden interno	TID	30, 31, 32, 33
				Terrorismo	
				Protección de instalaciones Estratégicas	
				SSBBEE	
			Operaciones policiales	Casos constitucionalmente justificados	34, 35, 36, 37
				delincuencia común y organizada	
				trafico ilícito de Drogas	
	tenencia ilegal de armas				
	robos y hurtos				
		otros delitos afectan integridad física			

## Anexo 2. Matriz de Consistencia

### Matriz de consistencia

Título: Apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno, Lima, 2022.

Autor: Alvarez Vera Fredy Abel

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable(X): APOYO DE LA FUERZAS ARMADAS				
<p>¿Cuál es la relación que existe entre el apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno en Lima 2022?</p> <p><b>Problema específico 1</b></p> <p>¿Cuál es el efecto que genera las operaciones militares de las FFAA en el control del Orden Interno en Lima 2022?</p> <p>Problema específico 2</p> <p>¿Cuál es el efecto que genera las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI en Lima 2022?</p> <p>Problema específico 3</p> <p>¿En qué condiciones se encuentra la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre el apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno en Lima 2022.</p> <p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Determinar el efecto que genera las operaciones militares de las FFAA en el control del Orden Interno en Lima 2022.</p> <p>Objetivo específico 2</p> <p>Determinar el efecto que genera las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI en Lima 2022.</p> <p>Objetivo específico 3</p> <p>Determinar en qué condiciones se encuentra la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022.</p>	<p>Existe relación entre el apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno en Lima 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:1</b></p> <p>Existe un efecto elevado generado por las operaciones militares de las FFAA en el control del Orden Interno en Lima 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:2</p> <p>Existe un efecto elevado generada por las acciones militares de las FFAA en el restablecimiento del OI en Lima 2022</p> <p>Hipótesis específicas:3</p> <p>Las condiciones son óptimas de la logística y equipamiento militar para el AFFAA en el control y restablecimiento del OI en Lima 2022.</p>	<p>Dimensiones</p> <p>Operaciones Militares</p> <p>Acciones Militares</p> <p>logística y Equipamiento Militar</p> <p>Normas Vigentes</p>	<p>Indicadores</p> <p>Grupo hostil</p> <p>Situaciones violentas</p> <p>Tráfico ilícito de Drogas</p> <p>Terrorismo</p> <p>Protección de Instalaciones estrategias,</p> <p>SBBEE</p> <p>Casos constitucionalmente justificados</p> <p>Operaciones militares</p> <p>Acciones Militares</p> <p>Operaciones integradas</p> <p>FFAA asumen el control OI</p> <p>Empleo y uso de la fuerza</p> <p>Autoriza intervención de las FFAA</p>	<p>Ítems</p> <p>1, 2, 3,</p> <p>4,5</p> <p>6,7, 8, 9</p> <p>10, 11, 12</p> <p>13,14,</p> <p>15,16,</p> <p>17,18</p> <p>,19,20.</p> <p>21, 22,</p> <p>23, 24, 25</p>	<p>Escala y valores</p> <p>Escala: ordinal</p> <p>totalmente de acuerdo (5)</p> <p>acuerdo (4)</p> <p>Medianamente en desacuerdo (3)</p> <p>desacuerdo (2)</p> <p>Totalmente desacuerdo (1)</p>	<p>Niveles y rangos</p> <p>Alto</p> <p>93-122</p> <p>Medio</p> <p>63-92</p> <p>Bajo</p> <p>33-62</p>

Problema específico 4  ¿Qué efecto genera las normas vigentes en el apoyo de las Fuerzas Armadas para controlar y restablecer el Orden Interno en Lima 2022?	Objetivo específico 4  Determinar el efecto que genera las normas vigentes en el apoyo de las Fuerzas Armadas para controlar y restablecer el Orden Interno en Lima 2022.	Hipótesis específicas:4  Existe un efecto negativo de las normas vigentes en el apoyo de las Fuerzas Armadas para controlar y restablecer el Orden Interno en Lima 2022.	Variable(Y): ORDEN INTERNO				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
			Finalidad PNP	Garantizar el OI Mantener el OI Restablecer OI	1,2, 3, 4,	Siempre (5) Frecuentemente (4) Algunas veces (3) Ocasionalmente (2) Nunca (1)	Alto 46-62 medio 29-45 bajo 12-28
			Restablece el OI	Tráfico Ilícito de Drogas Terrorismo Protección de Instalaciones estratégicas, SBBEE Casos constitucionalmente justificados	5, 6, 7, 8		
Operaciones Policiales	Delincuencia común y organizada Tráfico Ilícito de Drogas Tenencia Ilegal de Armas Robos y Hurtos Otros delitos que Afectan la integridad Física	9, 10, 11, 12					
<b>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>				

<p>TIPO: Básico.</p> <p>DISEÑO: No experimental, transversal, Descriptivo, Correlacional.</p> <p>MÉTODO: Hipotético, Deductivo</p> <p><b>NIVEL:</b> Descriptivo, Correlacional.</p> <p>M=muestra</p> <p>V1 y V2= observaciones en cada variable</p> <p>r= correlaciones en cada variable</p>	<p>POBLACIÓN: Personal de las Fuerzas Armadas</p> <p>TIPO DE MUESTRA: muestra probabilística,</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: 100 efectivos integrantes de las fuerzas Armadas</p>	<p>Variable 1: Apoyo de las Fuerzas Armadas</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario - Encuesta de Apoyo de las Fuerzas Armadas</p> <p>Estructura. Las dimensiones que mide el inventario son:</p> <p>Operaciones Militares</p> <p>Acciones militares</p> <p>logística y Equipamiento militar</p> <p>Normas Vigentes</p> <p>Variable 2: Orden Interno</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Estructura. Las dimensiones que mide el inventario son:</p> <p>Finalidad de PNP</p> <p>Restablecer el Orden Interno</p> <p>Operaciones Policiales</p>	<p>DESCRIPTIVA</p> <p>Se usarán tablas de frecuencias y gráficos estadísticos con gráfico de barras,</p> <p>INFERENCIAL:</p> <p>Se usará el índice de correlación de Spearman.</p>
--	--	---	--

## Anexo 4 Cuestionario de apoyo de las fuerzas Armadas

Cuestionario para medir la variable apoyo de las FFAA

Valor	Nomenclatura
1	Totalmente en desacuerdo
2	Desacuerdo
3	Medianamente de acuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN OPERACIONES MILITARES</b>					
1	Las FFAA deberían realizar operaciones militares en el control del Orden interno.					
2	Está de acuerdo que las FFAA realicen operaciones militares contra grupo Hostil en el control del OI.					
3	Las FFAA deberían realizar operaciones militares donde peligra la integridad física de la ciudadanía.					
4	Se debe declarar en estado de emergencia, la zona donde hay un grupo hostil para que asuma el control las FFAA del orden Interno.					
5	En situaciones de violencia que atentan la integridad física de la ciudadanía debería las FFAA realizar operaciones militares.					
	<b>DIMENSIÓN ACCIONES MILITARES</b>					
6	las FFAA deben realizar acciones militares para intervenir en el restablecimiento del orden interno.					
7	Las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo ala PNP para reducir el TID, en el control del orden interno.					
8	Son adecuadas las acciones militares que realizan las FFAA en apoyo a la PNP para reducir el terrorismo.					

9	Son adecuadas las acciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP para la protección de instalaciones estratégicas.					
10	Las FFAA en apoyo a la PNP debería realizar acciones militares para dar seguridad a los Servicios Básicos Esenciales.					
11	Considera que las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP en casos de Inseguridad ciudadana (crimen y delincuencia organizada)					
12	Considera constitucionalmente justificado la intervención de las FFAA en apoyo a la PNP para reducir la inseguridad ciudadana.					
	<b>DIMENSION LOGISTICA Y EQUIPAMIENTO</b>					
13	Las FFAA disponen de la logística y equipamiento para realizar operaciones militares contra grupo hostil.					
14	El equipamiento de las FFAA es adecuado para realizar operaciones militares en el control del orden interno en situaciones de violencia.					
15	La logística y equipamiento de las FFAA permite realizar acciones militares en el mantenimiento y control del orden interno.					
16	Las FFAA disponen de equipamiento adecuado para intervenir en acciones militares en apoyo a la PNP para combatir el TID.					
17	Cree que las FFAA con el equipamiento que cuenta puede apoyar a la PNP para combatir el terrorismo.					
18	Las FFAA cuentan con el equipamiento adecuado para apoyar a la PNP en la seguridad de instalaciones SSBEE.					
19	Con el equipamiento que cuenta las FFAA puede apoyar a la PNP para disminuir la inseguridad ciudadana.					
20	Las FFAA y la PNP cuentan con equipamiento que permita realizar acciones y operaciones integradas para restablecer el orden interno.					
	<b>DIMENSIÓN 4. Normas Vigentes</b>					

<b>21</b>	Considera que la CPP, establece claramente la intervención de las FFAA en el restablecimiento y control del orden interno.					
<b>22</b>	Las acciones y operaciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP se encuentran sustentadas legalmente.					
<b>23</b>	Cree que existen vacíos legales para la intervención de las FFAA en el restablecimiento del Orden Interno.					
<b>24</b>	El Decreto Legislativo 1095 sobre el empleo y uso de la fuerza contempla y sustenta en su totalidad la intervención de la FFAA en el control del orden interno.					
<b>25</b>	Las FFAA deben intervenir en apoyo las operaciones Policiales para combatir la delincuencia común y organizada, robos y hurtos, la tenencia ilegal de armas y delitos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía como consideraba la RS N° 191 - 2021-IN					

## Anexo 5 Cuestionario de Orden Interno

Cuestionario para medir la variable Orden interno

VALOR	NOMENCLATURA
1	Nunca
2	Ocasionalmente
3	Algunas veces
4	Frecuentemente
5	Siempre

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN FINALIDAD DE LA PNP</b>					
1	La PNP cumple en la actualidad con garantizar, mantener y restablecer el orden interno.					
2	Las acciones policiales que realiza la PNP para garantizar el Orden interno					
3	La PNP se encuentra con la capacidad suficiente para mantener el Orden Interno					
4	La PNP debe realizar un planeamiento detallado al realizar acciones integradas con las FFAA					
	<b>DIMENSION RESTABLECER ORDEN INTERNO</b>					
5	La PNP puede restablecer el orden interno con el apoyo de las FFAA en caso de TID					
6	Aprueba la participación articulada de la PNP y las FFAA en la lucha contra el terrorismo.					
7	Considera factible las operaciones Policiales con el apoyo de las FFAA en la protección de instalaciones Estratégicas y SSBEE.					
8	Considerar la inseguridad ciudadana situación constitucionalmente justificado para la intervención de la PNP y las FFAA.					
	<b>DIMENSION OPERACIONES ESPECIALES</b>					
9	Considera adecuado las operaciones policiales para restablecer el orden interno con el apoyo de las FFAA.					

<b>10</b>	Aprueba se autorice intervención de las FFAA para facilitar las operaciones policiales contra la delincuencia común y organizada					
<b>11</b>	Considera factible la ejecución de operaciones policiales con la intervención de la FFAA a fin de la PNP concentre su accionar contra el TID.					
<b>12</b>	Aprueba la ejecución de operaciones policiales integradas con las FFAA contra los casos de robo y hurtos.					

## Anexo 6.- Consentimiento y autorización de investigación

**POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 22 de diciembre del 2022

Señor (a):

Manuel Jesús Martín Gómez de la Torre Aranibar

Jefe

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nº de Carta : 290 – 2022 – UCV – VA – EPG – F05L03/J

Asunto : Solicita autorización para realizar investigación

Referencia : Solicitud del interesado de fecha: 13 de diciembre del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Lima Ate, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

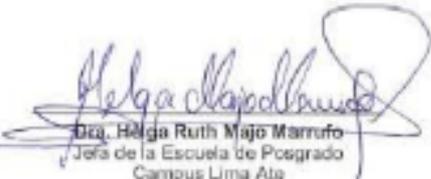
Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: ALVAREZ VERA FREDY ABEL
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Pública
- 4) Título de la investigación : "APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL ORDEN INTERNO, LIMA, 2022"

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



Dra. Helga Ruth Majo Marrofo  
Jefa de la Escuela de Posgrado  
Campus Lima Ate

## Anexo 7.- Certificados de validez de instrumentos por juicio de expertos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Operaciones Militares</b>							
1	Las FFAA deberían realizar operaciones militares en el control del Orden interno.	x		x		x		
2	Esa de acuerdo que las FFAA realicen operaciones militares contra grupo Hostil en el control delOI.	x		x		x		
3	Las FFAA deberían realizar operaciones militares donde peligra la integridad física de la ciudadanía.	x		x		x		
4	Se debe declarar en estado de emergencia, la zona donde hay un grupo hostil para que asuma el control las FFAA del orden Interno.	x		x		x		
5	En situaciones de violencia que atentan la integridad física de la ciudadanía debería las FFAA realizar operaciones militares.	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2. Acciones Militares</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	las FFAA deben realizar acciones militares para intervenir en el restablecimiento del orden interno.	x		x		x		
7	Las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP para reducir el TID, en el control del orden interno.	x		x		x		
8	Son adecuadas las acciones militares que realizan las FFAA en apoyo a la PNP para reducir el terrorismo.	x		x		x		
9	Son adecuadas las acciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP para la protección de instalaciones estratégicas.	x		x		x		
10	Las FFAA en apoyo a la PNP debería realizar acciones militares para dar seguridad a los Servicios Básicos Esenciales.	x		x		x		
11	Considera que las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP en casos de Inseguridad ciudadana (crimen y delincuencia organizada)	x		x		x		

12	Considera constitucionalmente justificado la intervención de las FFAA de en apoyo a la PNP para reducir la Inseguridad ciudadana.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3. Logística y Equipamiento Militar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las FFAA disponen de la logística y equipamiento para realizar operaciones militares contra grupo hostil.	x		x		x		
14	El equipamiento de las FFAA es adecuado para realizar operaciones militares en el control del orden interno en situaciones de violencia.	x		x		x		
15	La logística y equipamiento de las FFAA permite realizar acciones militares en el mantenimiento y control del orden interno.	x		x		x		
16	Las FFAA disponen de equipamiento adecuado para intervenir en acciones militares en apoyo a la PNP para combatir el TID.	x		x		x		
17	Cree que las FFAA con el equipamiento que cuenta puede apoyar a la PNP para combatir el terrorismo.	x		x		x		
18	las FFAA cuentan con el equipamiento adecuado para apoyar a la PNP en la seguridad de instalaciones estratégicas y SSBEE.	x		x		x		
19	Con el equipamiento que cuenta las FFAA puede apoyar a la PNP ha disminuir la inseguridad ciudadana.	x		x		x		
20	Las FFAA y la PNP cuentan con equipamiento que permita realizar acciones y operaciones integradas para restablecer el orden interno.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4. Normas Vigentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Considera que la CPP, establece claramente la intervención de las FFAA en el restablecimiento y control del orden interno.	x		x		x		

22	Las acciones y operaciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP se encuentran sustentadas legalmente.	x		x		x	
23	Cree que existen vacíos legales para la intervención de las FFAA en el restablecimiento del Orden Interno.	x		x		x	
24	El Decreto Legislativo 1095 sobre el empleo y uso de la fuerza contempla y sustenta en su totalidad la intervención de la FFAA en el control del orden interno.	x		x		x	
25	Las FFAA deben intervenir en apoyo las operaciones Policiales para combatir la delincuencia común y organizada, robos y hurtos, la tenencia ilegalde armas y delitos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía como consideraba la RS N° 191 -2021-IN	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ x ]            Aplicable después de corregir [ ]            No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Bertha Silva Narvaste            DNI: 45104543  
Especialidad del validador: Matemática Física

Ate, 12 de Diciembre del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



SILVA NARVASTE BERTHA  
DOCTORA EN EDUCACIÓN  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2926-6027>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ORDEN INTERNO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Finalidad de la PNP</b>							
1	La PNP cumple en la actualidad con garantizar, mantener y restablecer el orden interno.	X		X		X		
2	Las acciones policiales que realiza la PNP para garantizar el orden interno.	X		X		X		
3	La PNP se encuentra con la capacidad suficiente para mantener el Orden Interno.	X		X		X		
4	La PNP debe realizar un planeamiento detallado al realizar acciones integradas con las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2. Restablecer Orden Interno</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La PNP puede restablecer el orden interno con apoyo de las FFAA en caso de TID	X		X		X		
6	Aprueba la participación articulada de la PNP y FF.AA. en la lucha contra el terrorismo.	X		X		X		
7	Considera factible las operaciones Policiales con la apoyo de las FFAA en la protección de instalaciones Estratégicas y SSBEE.	X		X		X		
8	Considerar la inseguridad ciudadana situación constitucionalmente justificado para la intervención de la PNP y las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Operaciones Policiales</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera adecuado las operaciones policiales para restablecer el orden interno con el apoyo de las FFAA.	X		X		X		

10	Aprueba se autorice intervención de las FFAA para facilitar las operaciones policiales contra la delincuencia común y organizada.	X		X		X	
11	Considera factible la ejecución de operaciones policiales con la intervención de la FFAA a fin de la PNP concentre su accionar contra el TID.	X		X		X	
12	Aprueba la ejecución de operaciones policiales integradas con las FFAA contra los casos de robo y hurtos.	X		X		X	

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Bertha Silva Narvaste       DNI: 45104543  
Especialidad del validador: Matemática Física

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 12 de Diciembre del 2022



SILVA NARVASTE BERTHA  
DOCTORA EN EDUCACIÓN  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2926-6027>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Operaciones Militares</b>							
1	Las FFAA deberían realizar operaciones militares en el control del Orden interno.	x		x		x		
2	Esa de acuerdo que las FFAA realicen operaciones militares contra grupo Hostil en el control del OI.	x		x		x		
3	Las FFAA deberían realizar operaciones militares donde pelagra la integridad física de la ciudadanía.	x		x		x		
4	Se debe declarar en estado de emergencia, la zona donde hay un grupo hostil para que asuma el control las FFAA del orden Interno.	x		x		x		
5	En situaciones de violencia que atentan la integridad física de la ciudadanía debería las FFAA realizar operaciones militares.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2. Acciones Militares</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	las FFAA deben realizar acciones militares para intervenir en el restablecimiento del orden interno.	x		x		x		
7	Las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP para reducir el TID, en el control del orden interno.	x		x		x		
8	Son adecuadas las acciones militares que realizan las FFAA en apoyo a la PNP para reducir el terrorismo.	x		x		x		
9	Son adecuadas las acciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP para la protección de instalaciones estratégicas.	x		x		x		
10	Las FFAA en apoyo a la PNP debería realizar acciones militares para dar seguridad a los Servicios Básicos Esenciales.	x		x		x		
11	Considera que las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP en casos de Inseguridad ciudadana (crimen y delincuencia organizada)	x		x		x		

12	Considera constitucionalmente justificado la intervención de las FFAA de en apoyo a la PNP para reducir la Inseguridad ciudadana.	x		x		x		
	<b>DIMENSION 3. Logística y Equipamiento Militar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las FFAA disponen de la logística y equipamiento para realizar operaciones militares contra grupo hostil.	x		x		x		
14	El equipamiento de las FFAA es adecuado para realizar operaciones militares en el control del orden interno en situaciones de violencia.	x		x		x		
15	La logística y equipamiento de las FFAA permite realizar acciones militares en el mantenimiento y control del orden interno.	x		x		x		
16	Las FFAA disponen de equipamiento adecuado para intervenir en acciones militares en apoyo a la PNP para combatir el TID.	x		x		x		
17	Cree que las FFAA con el equipamiento que cuenta puede apoyar a la PNP para combatir el terrorismo.	x		x		x		
18	las FFAA cuentan con el equipamiento adecuado para apoyar a la PNP en la seguridad de instalaciones estratégicas y SSBEE.	x		x		x		
19	Con el equipamiento que cuenta las FFAA puede apoyar a la PNP ha disminuir la inseguridad ciudadana.	x		x		x		
20	Las FFAA y la PNP cuentan con equipamiento que permita realizar acciones y operaciones integradas para restablecer el orden interno.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4. Normas Vigentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Considera que la CPP, establece claramente la intervención de las FFAA en el restablecimiento y control del orden interno.	x		x		x		

12	Considera constitucionalmente justificado la intervención de las FFAA de en apoyo a la PNP para reducir la Inseguridad ciudadana.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3. Logística y Equipamiento Militar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las FFAA disponen de la logística y equipamiento para realizar operaciones militares contra grupo hostil.	x		x		x		
14	El equipamiento de las FFAA es adecuado para realizar operaciones militares en el control del orden interno en situaciones de violencia.	x		x		x		
15	La logística y equipamiento de las FFAA permite realizar acciones militares en el mantenimiento y control del orden interno.	x		x		x		
16	Las FFAA disponen de equipamiento adecuado para intervenir en acciones militares en apoyo a la PNP para combatir el TID.	x		x		x		
17	Cree que las FFAA con el equipamiento que cuenta puede apoyar a la PNP para combatir el terrorismo.	x		x		x		
18	las FFAA cuentan con el equipamiento adecuado para apoyar a la PNP en la seguridad de instalaciones estratégicas y SSBEE.	x		x		x		
19	Con el equipamiento que cuenta las FFAA puede apoyar a la PNP ha disminuir la inseguridad ciudadana.	x		x		x		
20	Las FFAA y la PNP cuentan con equipamiento que permita realizar acciones y operaciones integradas para restablecer el orden interno.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4. Normas Vigentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Considera que la CPP, establece claramente la intervención de las FFAA en el restablecimiento y control del orden interno.	x		x		x		

22	Las acciones y operaciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP se encuentran sustentadas legalmente.	x		x		x	
23	Cree que existen vacíos legales para la intervención de las FFAA en el restablecimiento del Orden Interno.	x		x		x	
24	El Decreto Legislativo 1095 sobre el empleo y uso de la fuerza contempla y sustenta en su totalidad la intervención de la FFAA en el control del orden interno.	x		x		x	
25	Las FFAA deben intervenir en apoyo las operaciones Policiales para combatir la delincuencia común y organizada, robos y hurtos, la tenencia ilegalde armas y delitos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía como consideraba la RS N° 191 -2021-IN	x		x		x	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg Freddy Gamaniel Romaní Allende      DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Atc

Lima 13 de noviembre del 2022



Mg Freddy Gamaniel Romaní Allende

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ORDEN INTERNO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Finalidad de la PNP</b>							
1	La PNP cumple en la actualidad con garantizar, mantener y restablecer el orden interno.	X		X		X		
2	Las acciones policiales que realiza la PNP para garantizar el orden interno.	X		X		X		
3	La PNP se encuentra con la capacidad suficiente para mantener el Orden Interno.	X		X		X		
4	La PNP debe realizar un planeamiento detallado al realizar acciones integradas con las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2. Restablecer Orden Interno</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La PNP puede restablecer el orden interno con apoyo de las FFAA en caso de TID	X		X		X		
6	Aprueba la participación articulada de la PNP y FF.AA. en la lucha contra el terrorismo.	X		X		X		
7	Considera factible las operaciones Policiales con la apoyo de las FFAA en la protección de instalaciones Estratégicas y SSBEE.	X		X		X		
8	Considerar la inseguridad ciudadana situación constitucionalmente justificado para la intervención de la PNP y las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Operaciones Policiales</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera adecuado las operaciones policiales para restablecer el orden interno con el apoyo de las FFAA.	X		X		X		

10	Aprueba se autorice intervención de las FFAA para facilitar las operaciones policiales contra la delincuencia común y organizada.	X		X		X	
11	Considera factible la ejecución de operaciones policiales con la intervención de la FFAA a fin de la PNP concentre su accionar contra el TID.	X		X		X	
12	Aprueba la ejecución de operaciones policiales integradas con las FFAA contra los casos de robo y hurtos.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg Freddy Gamaniel Romani Allende      DNI: 25495800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima 13 de noviembre del 2022



Mg Freddy Gamaniel Romani Allende

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

N.º	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Operaciones Militares</b>							
1	Las FFAA deberían realizar operaciones militares en el control del Orden interno.	x		x		x		
2	Esa de acuerdo que las FFAA realicen operaciones militares contra grupo Hostil en el control delOI.	x		x		x		
3	Las FFAA deberían realizar operaciones militares donde peligra la integridad física de la ciudadanía.	x		x		x		
4	Se debe declarar en estado de emergencia, la zona donde hay un grupo hostil para que asuma el control las FFAA del orden Interno.	x		x		x		
5	En situaciones de violencia que atentan la integridad física de la ciudadanía debería las FFAA realizar operaciones militares.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2. Acciones Militares</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	las FFAA deben realizar acciones militares para intervenir en el restablecimiento del orden interno.	x		x		x		
7	Las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP para reducir el TID, en el control del orden interno.	x		x		x		
8	Son adecuadas las acciones militares que realizan las FFAA en apoyo a la PNP para reducir el terrorismo.	x		x		x		
9	Son adecuadas las acciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP para la protección de instalaciones estratégicas.	x		x		x		
10	Las FFAA en apoyo a la PNP debería realizar acciones militares para dar seguridad a los Servicios Básicos Esenciales.	x		x		x		
11	Considera que las FFAA deben realizar acciones militares en apoyo a la PNP en casos de Inseguridad ciudadana (crimen y delincuencia organizada)	x		x		x		

12	Considera constitucionalmente justificado la intervención de las FFAA de en apoyo a la PNP parareducir la Inseguridad ciudadana.	x		x		x		
	<b>DIMENSION 3. Logística y Equipamiento Militar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las FFAA disponen de la logística y equipamiento para realizar operaciones militares contra grupo hostil.	x		x		x		
14	El equipamiento de las FFAA es adecuado para realizar operaciones militares en el control del orden interno en situaciones de violencia.	x		x		x		
15	La logística y equipamiento de las FFAA permite realizar acciones militares en el mantenimiento y control del orden interno.	x		x		x		
16	Las FFAA disponen de equipamiento adecuado para intervenir en acciones militares en apoyo a la PNP para combatir el TID.	x		x		x		
17	Cree que las FFAA con el equipamiento que cuenta puede apoyar a la PNP para combatir el terrorismo.	x		x		x		
18	las FFAA cuentan con el equipamiento adecuado para apoyar a la PNP en la seguridad de instalaciones estratégicas y SSBEE.	x		x		x		
19	Con el equipamiento que cuenta las FFAA puede apoyar a la PNP ha disminuir la inseguridad ciudadana.	x		x		x		
20	Las FFAA y la PNP cuentan con equipamiento que permita realizar acciones y operaciones integradas para restablecerel orden interno.	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4. Normas Vigentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Considera que la CPP, establece claramente la intervención de las FFAA en el restablecimiento y control del orden interno.	x		x		x		

22	Las acciones y operaciones militares que realiza las FFAA en apoyo a la PNP se encuentran sustentadas legalmente.	x		x		x	
23	Cree que existen vacíos legales para la intervención de las FFAA en el restablecimiento del Orden Interno.	x		x		x	
24	El Decreto Legislativo 1095 sobre el empleo y uso de la fuerza contempla y sustenta en su totalidad la intervención de la FFAA en el control del orden interno.	x		x		x	
25	Las FFAA deben intervenir en apoyo las operaciones Policiales para combatir la delincuencia común y organizada, robos y hurtos, la tenencia ilegalde armas y delitos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía como consideraba la RS N° 191 -2021-IN	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. German Vicente Garay

DNI: 10790283

Especialidad del validador: Metodólogo

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima 15 de noviembre del 2022

Dr. German Vicente Garay

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ORDEN INTERNO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Finalidad de la PNP</b>							
1	La PNP cumple en la actualidad con garantizar, mantener y restablecer el orden interno.	X		X		X		
2	Las acciones policiales que realiza la PNP para garantizar el orden interno.	X		X		X		
3	La PNP se encuentra con la capacidad suficiente para mantener el Orden Interno.	X		X		X		
4	La PNP debe realizar un planeamiento detallado al realizar acciones integradas con las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2. Restablecer Orden Interno</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La PNP puede restablecer el orden interno con apoyo de las FFAA en caso de TID	X		X		X		
6	Aprueba la participación articulada de la PNP y FF.AA. en la lucha contra el terrorismo.	X		X		X		
7	Considera factible las operaciones Policiales con la apoyo de las FFAA en la protección de instalaciones Estratégicas y SSBEE.	X		X		X		
8	Considerar la inseguridad ciudadana situación constitucionalmente justificado para la intervención de la PNP y las FFAA.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Operaciones Policiales</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Considera adecuado las operaciones policiales para restablecer el orden interno con el apoyo de las FFAA.	X		X		X		

10	Aprueba se autorice intervención de las FFAA para facilitar las operaciones policiales contra la delincuencia común y organizada.	X		X		X		
11	Considera factible la ejecución de operaciones policiales con la intervención de la FFAA a fin de la PNP concentre su accionar contra el TID.	X		X		X		
12	Aprueba la ejecución de operaciones policiales integradas con las FFAA contra los casos de robo y hurtos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. German Vicente Garay      DNI: 10790283

Especialidad del validador: Metodólogo

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Lima 15 de noviembre del 2022



\_\_\_\_\_  
Dr. German Vicente Garay

## Anexo 8. Ficha Técnica de Cuestionario de Apoyo de las Fuerzas Armadas

**Tabla 11**

*Ficha técnica del instrumento Apoyo de las Fuerzas armadas*

---

Denominación	Cuestionario de Apoyo de las Fuerzas Armadas
Autor:	Fredy Abel Alvarez Vera
Administración:	Individual
Duración:	20 minutos
Lugar:	Lima – Perú
Fecha:	09 noviembre del 2022
Objetivo:	Determinar cómo se relacionan el AFFAA y el OI, Lima, 2022
Descripción:	El cuestionario está conformado por 25 ítems, bajo una escala tipo Likert.
Dimensiones:	Operaciones Militares Acciones Militares Logística y Equipamiento Militar Normas Vigentes
Margen de error	0.05

---

## Ficha Técnica de Cuestionario de Orden Interno

**Tabla 12**

*Ficha técnica del instrumento de la variable Orden Interno*

---

Denominación	Cuestionario Orden Interno
Autor:	Fredy Abel Alvarez Vera
Administración:	Individual
Duración:	15 minutos
Lugar:	Lima – Perú
Fecha:	09 noviembre del 2022
Objetivo:	Determinar cómo relacionan FFAA y OI, Lima, 2022
Descripción:	El cuestionario está conformado por 12 ítems, bajo una escala tipo Likert.
Dimensiones:	Finalidad de la PNP Restablecer Orden interno Operaciones Policiales
Margen de error	0.05

---

## Anexo 9. base de datos

### Prueba piloto

N°	Apoyo de las Fuerzas Armadas																				Orden Interno																	
	Operaciones Militares					Acciones Militares					Logistica y equipamiento Militar					Normas Vigentes					Finalidad de ls PNP			Restablecimiento del OI		Operaciones Pliciales												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	
1	4	4	3	5	2	4	3	3	4	4	2	2	3	2	2	2	4	2	1	2	3	3	4	3	2	2	2	3	5	2	4	2	1	2	1	2	1	
2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	2	2	3	4	4	4	4	4	2	2	2	4	5	3	3	5	3	4	3	5	3	5	3	5	
3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	
4	2	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	4	4	3	2	1	4	4	4	5	3	4	3	1	2	1	3	1	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
6	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3
7	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	3	3
8	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	2	2	4	2	4	2	4	5	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	2	4	3	3	2	5	5	5	4	2	3	2	3	2	
10	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1
11	4	4	4	2	4	4	4	2	5	4	4	4	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	5	4	5	4	5	3	2	3	4	
12	2	2	4	4	1	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	5	2	5	5	1	1	1	1	1	
13	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	5	3	1	3	1	
14	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
15	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	5	4	5	4	5	5	5	5	5	

# Aplicación de instrumento

N°	APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS																				ORDEN INTERNO																	
	OPERACIONES MILITARES					ACCIONES MILITARES					LOGISTICA Y EQUIPAMIENTO MILITAR					NORMAS VIGENTES					FINALIDAD PNP				RETABLER OI			OPERACIONES POLICIALES										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	
1	4	4	3	5	2	4	3	3	4	4	2	2	3	2	2	2	4	2	1	2	3	3	4	3	2	2	2	3	5	2	4	2	1	2	1	2	1	
2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	2	2	3	4	4	4	4	4	2	2	2	4	5	3	3	5	3	4	3	5	3	5	3	5	
3	1	3	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	2	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	4	4	3	2	1	4	4	4	5	3	4	3	1	2	1	3	1	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	
6	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3
7	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	3	3
8	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	2	2	4	2	4	2	4	5	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	2	4	3	3	2	5	5	5	4	2	3	2	3	2
10	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1
11	4	4	4	2	4	4	4	2	5	4	4	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	5	4	5	4	5	3	2	3	4	4	
12	2	2	4	4	1	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	5	2	5	5	5	1	1	1	1	1	
13	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	1	3	1	
14	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
15	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	5	4	5	4	5	5	5	5	5	
16	3	4	4	3	4	2	4	3	1	4	2	5	4	3	4	2	4	2	3	4	4	4	5	3	2	2	4	3	4	2	1	3	4	3	4	3	1	
17	3	2	4	2	2	2	3	5	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	1	3	3	3	5	1	4	1	2	1	2	1	2	1	
18	3	4	4	5	2	3	4	4	3	2	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	1	5	1	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	
19	4	3	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	4	1	3	4	3	2	3	3	5	2	5	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	
20	4	5	3	5	5	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	5	3	4	2	3	3	3	5	3	3	2	3	3	4	5	5	3	3	5	5	1	1	
21	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	1	2	2	3	2	3	3	4	2	4	4	2	4	4	3	4	3	3	4	3	4	
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
25	4	5	5	4	4	3	4	3	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	5	3	3	3	
26	5	4	3	3	3	5	2	4	5	5	4	4	5	2	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	1	1	2	2	
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	4	4	3	3	5	4	2	4	5	4	3	3	2	5	
28	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	2	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	
29	4	3	3	4	3	5	4	4	2	3	2	1	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3	4	4	4	2	3	3	2	1	4	2	2	1	4	4	5	
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4
31	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	4	4	4	3	2	3	5	3	1	1	4	5	4	5	4	2	1	1	5	1	4	4	3	1	1	1	
33	3	2	3	3	5	5	4	4	3	5	5	2	4	5	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	3	4	4	5	3	3	3	2	3	3	3	4	4	
34	4	3	4	4	3	3	3	3	5	4	5	2	4	4	3	3	4	4	4	2	3	2	2	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	
35	3	2	4	4	4	2	2	4	4	4	2	1	4	4	3	4	3	2	4	4	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	4	3	
36	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	1	1	2	3	2	2	3	2	4	2	4	4	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	4	3	
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	
38	4	4	3	2	3	5	3	3	3	4	3	5	2	3	4	5	4	3	2	5	3	3	5	2	5	1	3	4	5	2	4	5	2	2	3	3	3	
39	4	5	3	5	3	2	5	2	3	3	2	3	4	2	3	2	1	2	3	3	2	1	3	2	1	1	3	2	3	2	3	4	5	4	3	2	2	
40	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	4	3	2	4	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3	1	1	1	3	1	2	3
41	4	4	5	1	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	5	5	4	4	5	1	1	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	
42	5	5	4	3	3	4	4	5	3	3	3	3	4	3	3	2	5	3	4	3	4	3	5	4	2	3	4	4	2	3	5	4	3	3	4	3	3	
43	4	3	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	
44	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	
45	2	5	4	4	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	3	3	5	1	5	3	4	5	5	5	5	5	5	2	3	2	2	3	3	3	3	4	3	
46	2	2	3	3	4	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	1	1	3	3	3	3	1	2	3	1	3
47	5	5	3	4	1	3	3	1	3	5	4	3	2	3	4	2	5	2	3	5	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	
48	4	3	2	2	2	4	2	4	4	3	3	4	4	3	4	4	2	3	4	4	3	2	4	2	4	2	2	3	2	5	2	2	4	5	5	4	5	
49	4	3	2	3	3	5	5	2	3	5	4	2	2	1	5	4	3	4	3	4	1	5	5	1	4	3	3	4	2	2	4	3	5	2	4	2	3	
50	3	4	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	1	4	2	4	4	3	2	3	2	3	2	1	1	2	2	1	2	2	3	3	2	2	3	2	



## Anexo 10. Confiabilidad

**Tabla 13**

*Prueba de Fiabilidad de las variables en estudio*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,974	37

El análisis de confiabilidad general de las dos variables obtenido fue de 0,974 ubicado en un nivel muy alto lo que nos indica que nuestro instrumento es altamente confiable y puede ser aplicado.

El análisis de confiabilidad de la variable de Apoyo de las Fuerzas Armadas obtenido fue de 0,968 ubicado en un nivel Muy Bueno, lo que nos indica que nuestro instrumento es altamente confiable y puede ser aplicado.

El análisis de confiabilidad de la variable Orden Interno obtenido fue de 0,904 ubicado en un nivel Muy Bueno, lo que nos indica que nuestro instrumento es altamente confiable y puede ser aplicado.

## Anexo 11. Prueba de Normalidad

**Tabla 14**

*Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Apoyo de las FFAA	,150	15	,200*
Orden Interno	,159	15	,200*
Operaciones militares	,147	15	,200*
Acciones militares	,162	15	,200*
Logística y equipamiento militar	,128	15	,200*
Normas vigentes	,163	15	,200*
Finalidad PNP	,178	15	,200*
restablecer orden interno	,145	15	,200*
Operaciones policiales	,125	15	,200*

\*Son valores de significancia inferiores al valor de significancia verdadera

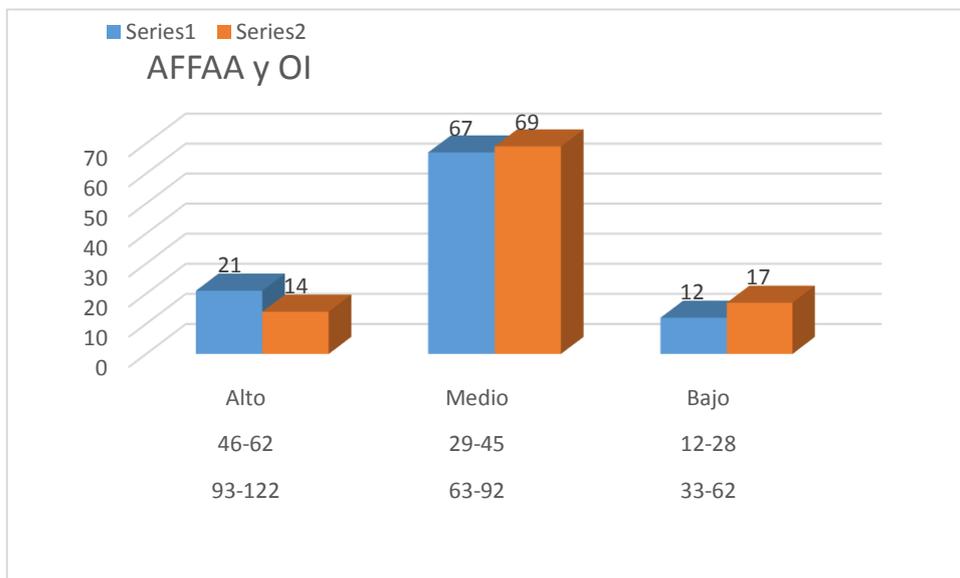
### Interpretación

Se observa en la tabla el valor calculado de la significancia del estadístico de prueba de normalidad que resulta de las dimensiones menor al valor teórico  $\alpha = 0,05$ ; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto quiere decir que según los resultados obtenidos se asume que los datos de la muestra de estudio no provienen de una distribución normal.

## Anexo 12. Estadística descriptiva

**Figura 1**

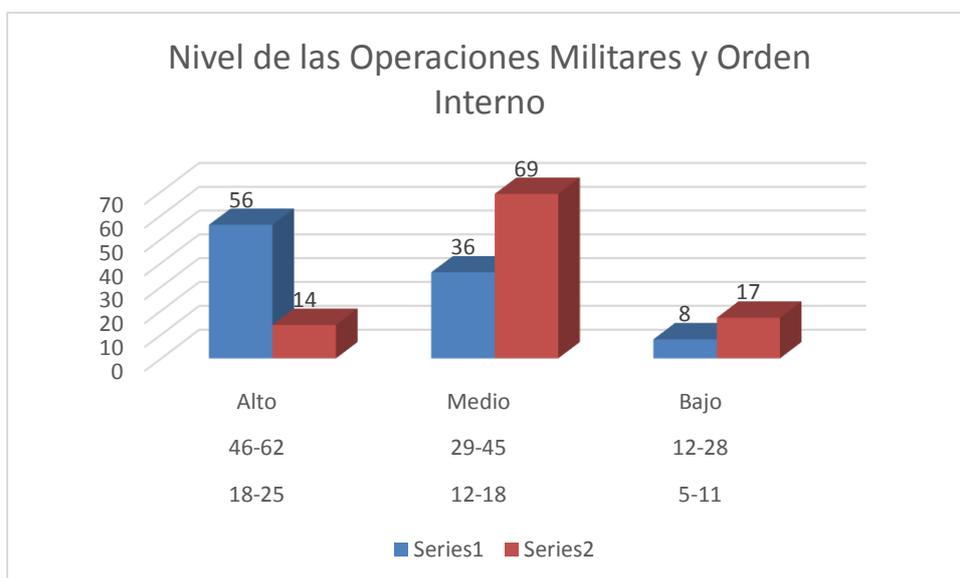
*Niveles de apoyo de las Fuerzas Armadas y Orden Interno*



Según los datos, la figura 1 muestra que, para la variable AFFAA en la mantenimiento y control del OI, domina el nivel medio con un 67%, seguido del nivel alto con un 21%. Esto sugiere que la mayoría de los encuestados de las FFAA están sólo ligeramente a favor de ayudar a la PNP a mantener el OI.

**Figura 2**

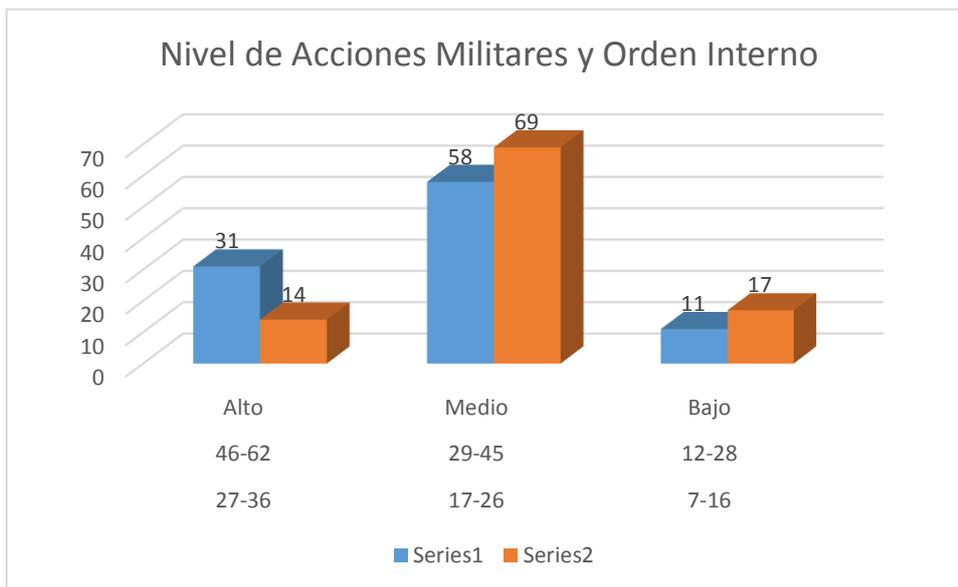
*Niveles de Operaciones Militares y Orden interno*



Los resultados muestran que en la dimensión Operaciones militares en el mantenimiento y control del OI prevalece el nivel alto con un 56%, seguido del nivel medio con un 36%. Esto sugiere que la mayoría de los militares encuestados están dispuestos a participar en operaciones de restablecimiento del OI en apoyo de la PNP

### Figura 3

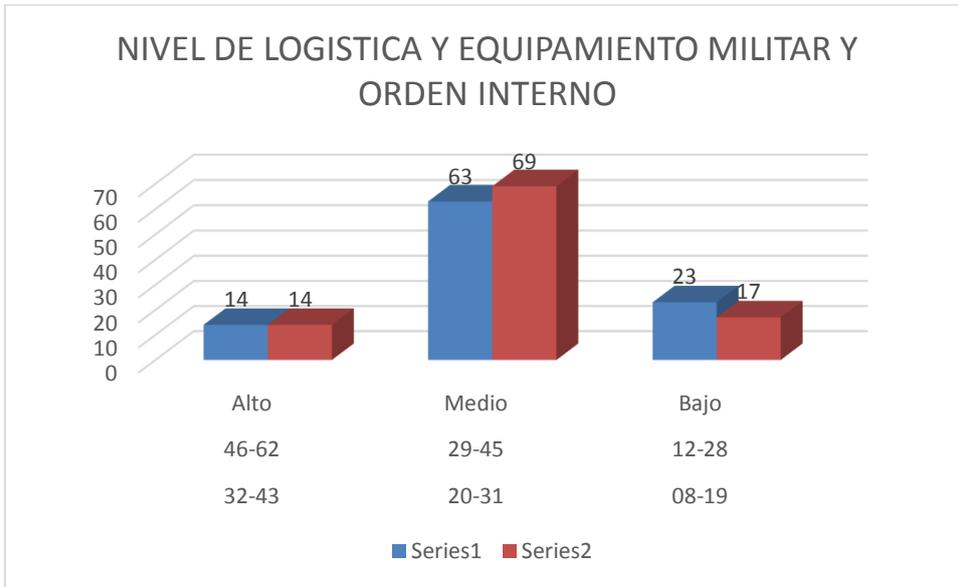
*Nivel de Acciones militares y Orden interno*



Según los datos, la figura se muestra que, para la dimensión "Actividades militares en el mantenimiento y control del orden interno", domina el nivel medio con un 58%, seguido del nivel alto con un 31%. Esto sugiere que la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas encuestados sólo se oponen ligeramente a participar en operaciones militares para ayudar a la PNP a restablecer el orden interno

**Figura 4**

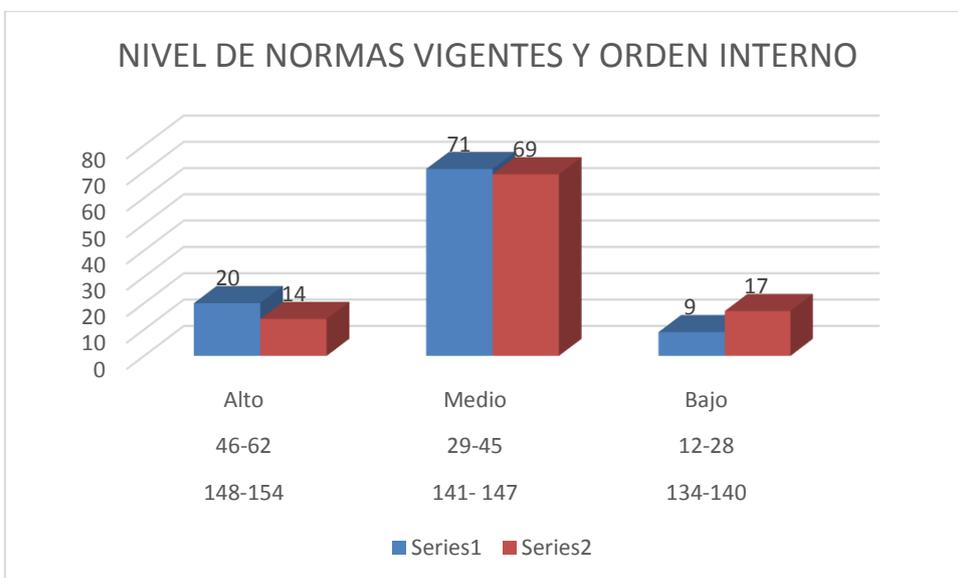
*Nivel de Logística y equipamiento Militar y Orden interno*



Siguiendo con los datos, la imagen 4 muestra que, en cuanto a la dimensión Logística y equipamiento militar para apoyar la preservación y el control del OI, domina el nivel medio con un 63%, seguido del nivel bajo con un 23%. Esto sugiere que la mayoría de los miembros de las FFAA encuestados están sólo ligeramente a favor de participar en operaciones militares para apoyar a la PNP a restablecer el OI.

**Figura 5**

*Niveles de Normas Vigentes y Orden Interno*



Según los datos, la figura 5 muestra que, en cuanto a la dimensión de las normas vigentes para apoyar el mantenimiento y el control del OI, predomina el nivel medio con un 71%, seguido del nivel alto con un 20%. Esto sugiere que la mayoría de los militares encuestados tienen un nivel moderado de apoyo a las normas que existen actualmente para ayudar a la PNP a mantener el OI.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SILVA NARVASTE BERTHA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Apoyo de las Fuerzas Armadas y el Orden Interno, Lima, 2022.", cuyo autor es ALVAREZ VERA FREDY ABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SILVA NARVASTE BERTHA <b>DNI:</b> 45104543 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2926-6027	Firmado electrónicamente por: BSILVAN el 16-01- 2023 22:02:27

Código documento Trilce: TRI - 0490800